



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Nº 4 Año 2016



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

3. SESIÓN ORDINARIA

20 de Abril de 2016

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

CPN. Bartolomé Esteban ABDALA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbdio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 4

3º Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con dieciséis minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados con la presencia de 29 señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Mario Luis Alume, representante del Departamento Ayacucho, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino; diputada Delarco; diputado Larrea; diputado Irusta; diputado Amieva; diputado Guardia; diputado Alume Mario; diputado Sosa; diputado Domínguez; diputado Martínez; diputado Miráble; diputada Santos; diputada

Ochos; diputada Frías; Disputada Ramoska; diputada Blumencweig; diputado Cuello; diputado Zamora; diputada Causi; diputado Ponce; diputado Alume; diputado Casas; diputado Rigau; diputado Cacace; diputado Muñoz; diputado Haddad; diputado Giménez; diputada Pastor; diputado Barroso; diputado Oio; diputado Lemme.

-3-

-SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 20 de abril del 2016.

CAMARA DE DIPUTADOS 3º SESIÓN ORDINARIA - 3º REUNIÓN - 20 DE ABRIL DE 2016 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 6-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 6-HCS-2016, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 5 de mayo de 2016, para la designación de la doctora Lilia Ana Novillo para cubrir el cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia.** Expediente Interno N° 048 Folio 200 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 8-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 1-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down que se celebró el 21 de marzo de 2016.** Expediente Interno N° 051 Folio 201 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 10-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 2-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al Día Internacional para la Cero Discriminación , conmemorado el 1 de marzo de 2016 bajo el lema DISTINGUETE .** Expediente Interno N° 052 Folio 201 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 12-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 3-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia , que se conmemora cada 24 de marzo en nuestro País.** Expediente Interno N° 053 Folio 201 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 15-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 4-HCS-2016, referida a: **Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Felicidad , que se celebra cada 20 de marzo.** Expediente Interno N° 054 Folio 201 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 17-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 5-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al Día del Niño por Nacer , que se conmemoró el día 25 de marzo de 2016.** Expediente Interno N° 055 Folio 201 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 22-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 6-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración el 2 de abril de 2016 del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo .** Expediente Interno N° 056 Folio 202 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 24-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 7-HCS-2016, referida a: **Adherir a la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas , el día 2 de abril de 2016.** Expediente Interno N° 057 Folio 202 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 26-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 8-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración el día 7 de abril de**

2016 Día Mundial de la Salud . Expediente Interno N° 058 Folio 202 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
10.-

Nota N° 29-HCS-2016 (14-04-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 9-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al Día de la Ciencia y la Técnica , conmemorado el 10 de abril de 2016**. Expediente Interno N° 059 Folio 202 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
11.-

Nota N° 35-HCS-2016 (14-04-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 07-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la obra literaria titulada Todos los Niños Todos** . Expediente Interno N° 049 Folio 200 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
12.-

Nota N° 40-HCS-2016 (14-04-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 08-HCS-2016, referida a: **Designar como miembros Titulares de la Comisión Bicameral Permanente de control de Legalidad para el Período 2016, a las señoras Sendoras: Gloria Isabel Petrino y María Guedi del Rosario Ortíz; y como Miembros Suplentes a los señores Senadores: Sergio Gustavo Freixes y Maximiliano Germán Frontera**. Expediente Interno N° 050 Folio 200 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 918 (30-03-16) del doctor Alfredo Osvaldo Cuello, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Villa

Mercedes, referido a: **Autos Caratulados Solicita se informe si la señora Blanca Renée Pereyra ha cesado sus funciones como diputada**". Expediente Interno N° 047 Folio 199 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
(Se Contestó mediante Nota N° 035-DL-16)

2.-

Nota Administrativa N° 005-HCD-2016 (22-03-16) remitida por la licenciada Rosana Beatriz Flores, Secretaria Administrativa Honorable Concejo Deliberante - Villa de Merlo San Luis, mediante la cual eleva Ordenanza N° X-0713-HCD-2016 referida a: **Instaurar sesión Especial "De la Memoria por la Democracia"**. (MdE 143 F. 021/16 Letra "F"). Expediente Interno N° 060 Folio 203 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
3.-

Nota S/N° (17-03-16) de la señora Carolina Zalazar, Secretaria Legislativa Honorable Concejo Deliberante-Villa Mercedes San Luis, mediante la cual adjunta Declaración N° 0832-D/2016, referida a: **Adherir y expresar el beneplácito a la iniciativa del señor Gobernador de la provincia de San Luis, doctor Alberto José Rodríguez Saá, por la construcción de las distintas obras para Villa Mercedes en el Parque La Pedrera**.(MdE 144 F. 021/16 Letra "Z"). Expediente Interno N° 061 Folio 203 Año 2016. (jb).

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
4.-

Nota S/N° (19-04-16) del señor presidente del bloque Sanluiseños por el Cambio referida a: **Comunica diputados que integrarán las comisiones de Trabajos de esta Cámara**. (MdE 155 F. 023/16 Letra

"Z"). Expediente Interno N° 064 Folio 204 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Nota S/N° (19-04-16) del señor presidente del bloque Frente para la Victoria referida a: **Comunica diputados que integrarán las comisiones de Trabajos de esta Cámara.** (MdE 158 F. 023/16 Letra "B"). Expediente Interno N° 063 Folio 203 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Nota S/N° (19-04-16) del señor presidente del Inter bloque Compromiso Federal referida a: **Comunica diputados que integrarán las comisiones de Trabajos de esta Cámara.** (MdE 157 F. 023/16 Letra "M"). Expediente Interno N° 062 Folio 203 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: **Boleto estudiantil gratuito y universal.** Expediente N° 018 Folio 008 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Rosa Beatriz Calderón, referido a: **En el marco de la Ley N° II-0526-2006 Declarar Patrimonio Cultural, Histórico,**

Arquitectónico y Religioso al Santuario Santo Cristo de la Quebrada y el Via Crucis de Villa de la Quebrada. Expediente N° 019 Folio 009 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Graciela Mazzarino, Rosa Calderón y Ingrid Blumencweig referido a: **Participación política partidaria igualitaria para mujeres y varones de la provincia de San Luis.** Expediente N° 020 Folio 009 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: **Adecuación del Régimen Electoral Provincial al cumplimiento del Cupo Femenino.** Expediente N° 021 Folio 009 Año 2016. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Rosa Beatriz Calderón, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración religiosa en honor al Santo Cristo de la Quebrada, en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento Belgrano.** Expediente N° 024 Folio 051 Año 2016 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACION GENERAL

2.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Norma Villegas Durán y Lucrecia Santos referido a: **Declárese de Interés Provincial, la semana del 19 al 25 de abril en conmemoración, promoción y respeto a las Culturas de los Pueblos Originarios.** Expediente N° 026 Folio 051 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Nacional y Popular, referido a: Informe al **Ministerio de Seguridad sobre plan de estudio para aspirantes a las Fuerzas de Seguridad.** Expediente N° 025 Folio 051 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN , CIENCIA Y TÉCNICA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 016 Folio 048 Año

2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Expresa preocupación por la participación del presidente Mauricio Macri en empresas off shore como Fleg Trading LTD y Kagemusha, tal como lo denuncia el Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación en el documento Panamá Paper.** Miembro Informante diputada Mónica Fernández. (dm)

DESPACHO N° 02/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la sesión del día de la fecha con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 016 Folio 048 Año 2016, referido a: **Expresa preocupación por la participación del presidente Mauricio Macri en empresas off shore como Fleg Trading LTD y Kagemusha, tal como lo denuncia el Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación en el documento Panamá Paper.** (Despacho N° 02/16 Mayoría). (dm)

VII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° II-2) / N° III-1) / N° III-2)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Nuestro bloque va a solicitar el apartamiento del reglamento, para tratar la conformación de las comisiones que aún, hasta el momento están acordadas.

También, señora presidente, vamos a solicitar el Romano II-Punto 2) una Preferencia con Despacho de Comisión para la sesión siguiente; en el marco de la Ley 11.526/2006, Declarar de Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico y Religioso el Santuario Santo Cristo de la Quebrada . Expediente N° 019-Folio 9 del Año 2016.

También, señora presidente, solicitamos Proyecto de Declaración, en el Romano III-Punto 1) el Tratamiento Sobre Tablas de Declarar de Interés Legislativo la Celebración Religiosa en Honor al Santo Cristo de La Quebrada, en la Localidad Villa de la Quebrada. Expediente N° 24-Folio 51-Año 2016.

Solicitamos el Tratamiento Sobre Tablas de un Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Provincial la semana del 19 al 25 de abril en Conmemoración Promoción respecto a la Cultura de los Pueblos Originarios. Expediente N° 26-Folio 51-Año 2016. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile. Diputado Cacace, tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Sí, respecto a las solicitudes formuladas por el bloque de Compromiso Federal, este bloque acuerda en tratar en Sobre Tablas los Proyectos de Declaración, referidos en los Puntos III-1) y III-2), así, como dar el tratamiento al contenido en el Punto II-2) referido al Patrimonio Cultural, Histórico,

Arquitectónico y Religioso sobre el Santo Cristo de La Quebrada.

Respecto del apartamiento del reglamento, para la integración de las comisiones, presidente, quisiera solicitar o consultar si ha habido, acompañado por escrito algún Proyecto de Resolución, sobre esto, como para poder considerar ese Apartamiento y fijar posición respecto al tratamiento de ello.

Y, por otro lado, presidente, respecto a las Mociones propias de este bloque, quería en primer lugar, también, solicitar un Apartamiento de Reglamento, para tratar un Proyecto de Declaración, referido: Expresar el beneplácito a los nadadores puntanos del Área Club por las medallas ganadas en ocasión del Campeonato Argentino Masters y Pre Masters Año 2016; esto fue presentado esta mañana por Secretaría Legislativa y con copias para ser distribuidas a cada uno de los presidentes de bloque. A partir de que es un hecho que ha sido difundido en el día de ayer, figurando en varios Medios de Comunicación, entre ellos en la tapa sección deporte del Diario de La República y que constaría de un solo Artículo; si bien, hemos acompañado el escrito, constaría de un solo Artículo, que es para Declarar el beneplácito por los triunfos y medallas obtenidas en ocasión del Campeonato Argentino Masters y Pre Masters 2016 por los nadadores Puntanos: Juan Cabrera Vargas; Cynthia Grometbaver; María Carina Magallán; Celeste Lucero y Cecilia Fontana integrantes del Equipo Área Club, felicitando a los atletas y ofreciendo su apoyo y reconocimiento para futuras competencias, para que sigan enalteciendo el deporte puntano en los planos nacionales e internacionales. Con otro Artículo de: Comunicación.

Queremos, también, así mismo, presidente, hacer la formulación de tres Mociones de Tratamiento Sobre Tablas, referidas todos ellos a Pedidos de Informes, presentados con anterioridad, en esta Cámara de Diputados, todos ellos del año 2015, uno de ellos es la Solicitud de Informe referida al sistema de atención de emergencia 911, que había sido girado a la Comisión de Seguridad y es el Expediente N° 087-Folio 020- Año 2015 y, pedirle que en el momento oportuno pueda, el diputado Fidel Haddad, hacer la fundamentación de las razones de urgencia al respecto.

Por otro lado la Solicitud de Informe referida al sistema de Historia Clínica Digital, que había sido, también, girado a la Comisión de Salud, sin tratamiento allí y es el Expediente N° 004- Folio 147- Año 2015. También para que haga la fundamentación de las Razones de Urgencia el diputado Haddad.

Y, el otro es el Proyecto de Solicitud de Informe, sobre el estado de situación y políticas de manejo de los Diques provinciales, que es el Expediente N° 021-Folio 152- Año 2015. Y, también, en el momento oportuno, para que fundamente las razones de urgencia el diputado Juan Manuel Rigau.

Eso es todo, presidente, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace. Diputado Mirábile, tiene la palabra.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Bueno, tuvimos Reunión Parlamentaria, el bloque Cambiemos no tuvo ningún representante en esa Reunión, en la cual el Reglamento Interno lo exige. Estamos sorprendiendo, los diputados, estamos sorprendidos en primer lugar del

Proyecto y que ninguno de los integrantes asistió a la Reunión de Labor Parlamentaria y hoy nos encontramos que en el recinto nos sorprende con los pedidos sobre tablas, la cual no teníamos ningún conocimiento, porque, como ustedes saben la Reunión Parlamentaria es para preparar la sesión y para nosotros. Así que, señora presidente, no figura en Acta de la Reunión de Labor Parlamentaria, no asistieron por lo tanto no vamos a sorprender, nosotros, a los diputados con unos Proyectos preparados, ellos deberían haber asistido a la Reunión de Labor Parlamentaria, deberían haber propuesto y deberían haber buscado el consenso para tratar estos temas. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

Bueno, vamos a ir por parte, en primer término vamos a solicitar la habilitación y la cuestión de fondo de los proyectos de Declaración, sobre la Celebración de la Fiesta del Cristo de la Quebrada y sobre la Conmemoración Promoción respecto a las Culturas de los Pueblos Originarios. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Blumenweig: ¿le consulto por su voto? diputada Mazzarino: Afirmativo.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno ahora vamos a votar el apartamiento del reglamento Interno, para tratar la conformación de comisiones. Le voy a pedir, previamente a la votación, al Secretario Legislativo que comente como fue el proceso, por el cual pudimos integrar algunas comisiones,

otras no, pero aquellas en las que no había ningún problema las estamos integrando para poder empezar a funcionar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Bueno, he recibido nota de todos los bloques conformados en la Cámara y en función de esas, de esas notas tenemos algunas comisiones en donde nos sobran integrantes y algunas en donde estaríamos en condiciones de dejarlas conformadas en el día de la fecha.

Esas comisiones serían: Asuntos Constitucionales; Seguridad Pública; Deporte, Turismo y las Culturas; y Control y Seguimiento Legislativo.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. No, es que en principio nosotros estamos de acuerdo en proceder lo más rápido posible a la integración de las comisiones, luego de la Resolución que tomara la Cámara la semana pasada de Reforma del Reglamento y el establecimiento de once comisiones permanentes, más las dos Bicamerales, en caso de textos ordenados para el Digesto y la otra de Municipios, que ya hemos conformado, y la Comisión Especial que tiene la Cámara para el Código Civil, la Reforma y el Impacto sobre la Legislación Provincial. El punto, presidente, ahora sería la discusión en sí sobre la representación de los sectores políticos, o sea, dentro de cada Comisión.

Y esto es lo que nosotros planteamos ayer a través de una Nota que le enviamos a usted, donde si bien es la

práctica que sea la Presidencia la que integra por una Resolución las comisiones, a partir de las propuestas que cada uno de los bloques hemos realizado, y así lo hemos hecho todos en el día de ayer, y también el bloque Cambiemos, lo que queremos es un estricto respeto a la proporcionalidad que establece nuestro Reglamento Interno, o sea, el Reglamento Interno, en el Artículo 54°, para recordarlo, dice: La designación de los diputados que integrarán las comisiones Permanentes o Especiales se hará en lo posible de forma que los sectores políticos estén representados en la misma proporción que en la Honorable Cámara de Diputados .

Entonces, nosotros hacíamos un cálculo al respecto, tomando las once comisiones Permanentes, tenemos setenta y siete lugares allí para que los diputados ocupen, si les sumamos las dos Bicamerales son catorce más, si les sumamos los cinco de la Comisión Especial del Código Civil, esto hace un total de noventa y seis lugares en las comisiones, que es lo que hemos planteado por Nota; siendo que somos cuarenta y tres diputados, esto da un promedio de dos coma veintitrés comisiones por diputado, y que la mayoría de los diputados tendría que estar entre dos y tres comisiones, cualquiera sea el bloque de la Cámara al que pertenezca, o el múltiple de lo que ello resulte para cada uno de los bloques; por ejemplo, en el caso nuestro que somos el segundo bloque en importancia o en número de integrantes, teniendo doce diputados, corresponde que ocupemos más o menos veintiséis de esos noventa y seis lugares dentro de las comisiones. Y, para mantener la proporcionalidad de la Cámara, tiene que guardarse una relación entre lo que unos bloques tienen respecto de otros; por ejemplo,

el bloque Compromiso Federal, que es el bloque más grande, tiene dieciocho Miembros, Cambiemos tiene doce, es decir, hay una relación de una vez y media la cantidad de Miembros entre un bloque y otro, entonces, más o menos Compromiso Federal tiene que tener una vez y media la cantidad de Miembros que Cambiemos tiene en las comisiones.

En definitiva, mi consulta es si la Resolución que se está dictando mantiene las proporciones o no, respecto nuestro y respecto del resto de los bloques; no se puede, en definitiva, distorsionar la proporcionalidad, que es el criterio rector dentro del Reglamento para la integración de las comisiones, y esto independientemente del tema de las Autoridades y funcionamiento de las comisiones, que es posterior, pero al momento de la integración el principio a respetar es el de la proporcionalidad. Sobre eso versa la consulta, presidente, sobre eso versa la posición, en definitiva, que el bloque Cambiemos tiene sobre el tema de la integración.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Vamos a leer los Miembros integrantes de la comisión, cada bloque ha pasado sus aspiraciones, en principio en estas cuatro comisiones que se están conformando estas aspiraciones fueron cumplidas.

Primero, entonces, vamos a votar el apartamiento del reglamento, y luego vamos a votar el tema de la integración de las comisiones. Sírvanse votar el apartamiento del reglamento para el tratamiento del tema de la conformación de las comisiones.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, diputada Ochoa, diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por mayoría.

Ahora vamos a leer las comisiones y su conformación.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Las comisiones que pasaríamos a conformar seguidamente con el voto serían:

-Asuntos Constitucionales: Cuyos miembros propuestos por los distintos bloques son: el diputado Martínez, el diputado Sosa, el diputado Augusto Alume, el diputado Casas, el diputado González Espíndola, el diputado Cacace y el diputado Giménez;

-Seguridad Pública: Diputada Ramoska, diputada Renou, diputada Frías, diputado Ponce, diputado González Espíndola, diputado Rigau, diputado Laborda;

-Deporte, Turismo y las Culturas: Diputado Abdala, diputada Santos, diputado Cuello, diputada Calderón, diputada Ochoa, diputado Guardia, diputado Muñoz;

-Control y Seguimiento Legislativo: Diputado Cuello, diputada Ramoska, diputado Sosa, diputado Martínez, diputado Irusta, diputado Barroso, diputado Cacace.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos, entonces, a proceder a votar la integración de estas comisiones, son cuatro.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Para aclarar, en virtud de haber escuchado la integración de las comisiones en la resolución, en definitiva, lo que ha sido al menos el pedido de Cambiemos en términos de la proporcionalidad, noto que se está, se ha cumplido, no sé, ni me hago cargo en definitiva la opinión que otros bloques tengan al respecto, lo quiero decir en el sentido que puede que otros bloques consientan una desproporción respecto de su integración en las comisiones, en favor del bloque mayoritario dentro de la Cámara de Diputados, pero sí hago un reconocimiento a partir que la solicitud de integración que se ha hecho desde nuestro bloque en estas comisiones en particular, contemplado por la resolución. Quería manifestar eso al efecto de la votación. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.
Vamos a proceder a votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Votamos la confirmación de las comisiones de Asuntos Constitucionales; Seguridad Pública; Deporte, Turismo y las Culturas; y Control y Seguimiento Legislativo.
-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputado Cuello, diputado Larrea, diputada Mazzarino, diputada Santos: les confirmo sus votos?
-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por unanimidad.
Diputado Cacace, tiene la palabra ; perdón.
Vamos a votar el apartamiento del reglamento Interno para tratar la Declaración, felicitando a los

ganadores puntanos del Área Club, sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?

Sr. Larrea: Vamos a votar una cosa que no estamos debatiendo.

Sra. Pte. Mazzarino: Estamos votando, diputado, nos apartamos del Reglamento y luego se discute. Si no estamos de acuerdo de apartarnos del Reglamento, no se discute.

Sr. Larrea: Voy a intervenir sobre eso después.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Villegas, ¿le consulto por su voto?, diputada Mazzarino.
-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El apartamiento del Reglamento ha sido rechazado por 16 , perdón; 18 votos negativos, 16 afirmativos.

Usted, diputado Cacace, había solicitado el tratamiento de algunos Pedidos de Informes; uno, referido al 911.

El otro referido a: la Historia Clínica Digital.

Y, otro referido a: a las políticas de manejo de los diques.

Tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; sí, primer lugar quería aclarar que, al menos, respecto de esta votación de apartamiento del Reglamento que hicimos, ningún bloque ha sido sorprendió, presidente, a primera hora acompañamos el texto por escrito al Secretario Legislativo con las siete copias respectivas para cada uno de los bloques. Y, la verdad me parece que llevar las discusiones entre los

bloques al punto de negar una simple Declaración de beneplácito a un grupo de atletas de la Provincia, que han ganado el Campeonato Argentino de Natación, y que creo que nos enorgullece a todos por igual; lo veo, realmente, absurdo, en un posición que, por supuesto, no la tomaría el bloque Cambiemos respecto a ningún otro bloque ni del oficialismo del Compromiso Federal, que ha propuesto dos Declaraciones Sobre Tablas también, de las cuales tampoco nosotros conocíamos que iban a ser tratadas Sobre Tablas y así todo las votamos

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace, el diputado Domínguez le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Cacace: Se la concedo, sí, sí.

Sr. Domínguez: Gracias, señora presidente; yo quiero que retomemos la acción constructiva, ¡de verdad lo digo!. O sea, nuestro presidente de bloque informó y en total diversidad sin corporizar se pronuncio los distintos Cuerpos de la Cámara de Diputados, los bloques y salió una posición, diría yo, bastante pareja. Pero, es irrespetuoso haber armado todo el montaje que se arma fuera de la Cámara que hace al desprestigio de la Cámara, que hace a la funcionalidad de la Cámara sobre las cuestiones internas, que son del calor de la política victimizarse y buscar sacar partida de ahí. Y, es irrespetuoso que no participe en democracia el bloque y después tratar, como dijo un diputado, de que se transforme la actividad de la Cámara en conventillezca, ¿por qué no nos jerarquizamos?, ¿por qué no dialogamos?, ¿por qué no encontramos desde las distintas

miradas que funcione, que se aceite todo lo que es el trámite y el debate y la acción parlamentaria para que puedan prosperar las mejores ideas?, no está bien de llevarse puesta toda la organización de años del Reglamento Interno, todo lo que ha costado desde el debate, desde la política hacer funcionar esto; ¿por qué no tuvieron presencia?, ¿dónde estamos?, estamos en San Luis; no estamos en los países árabes en guerra, ¡estamos en San Luis!, ¡estamos en Argentina!. Entonces, simplemente quería decir eso, encontremos el camino y no hagamos de esto desde la mediocridad, el debate de la mediocridad, tratar de hacerlo importante; por supuesto, que el espíritu del Proyecto puede ser sano, pero la trascendencia que se le quiere dar no es la correcta. Entonces, seamos serios pagamos los costos de la antipatía que tenemos que pagar; pero, busquemos darle la seriedad al ámbito del que estamos trabajando. Simplemente eso, diputado Cacace.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Domínguez. Continúe en el uso de la palabra diputado Cacace.

Sr. Cacace: La verdad que no puedo creer la última parte de lo que me dice el diputado Domínguez, sobre la trascendencia del Proyecto; es decir, en muchísimas ocasiones en esta Cámara reconocemos a deportistas de nuestra Provincia, o a personas que se destacan en la cultura en otros ámbitos, además por los logros que tienen en todo el país, como en este caso. Entonces, resaltar eso de la Cámara de Diputados no veo porque es querer darle una trascendencia, más allá de lo normal. Y, me parece

una actitud, realmente, mezquina, presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, primero quiero decir esto: no estamos el tema porque este tema ya se trató

Sr. Cacace: Bueno, pero Domínguez me pidió eso; entonces .

Sra. Pte. Mazzarino: No, no, bueno, pero también tenemos que ajustarnos a lo que está en tratamiento que yo se lo dije cual era.

Pero, además le quiero decir que el diputado Haddad, le solicita una interrupción, si la concede.

Sr. Cacace: Voy a continuar hablando; y luego voy a conceder las interrupciones porque, en definitiva, el planteo del diputado Domínguez ha llevado al tratamiento de otros asuntos de la Cámara, que yo no los había enunciado, ni mencionado. Vinimos acá hacer los planteos normales dentro de la sesión, como digo, me parece que es una actitud mezquina la que tiene el bloque, cuando ellos han presentado otros Proyectos de Declaración y nosotros lo hemos votado afirmativamente. Pero, va también lo del diputado Domínguez a otro tema medular, que es el tema del diálogo , presidente; y, yo quiero decirle en esto algo, es de público conocimiento lo que sucedió en la Cámara el otro día y porque yo me retiré de la Labor Parlamentaria, a partir de las amenazas de dos diputados lo aclaramos, se ha hablado. Ahora, fíjense la actitud nuestra, que tanto cuestionan; nosotros continuamos siempre teniendo diálogo, a pesar de los conflictos; el propio jueves, es decir el día después de esa sesión conflictiva, yo me reuní con el Ministro de Gobierno de la Provincia

Eduardo Mones Ruíz, él mismo me dijo, en Terrazas del Puertezuelo, me dice: retomemos el diálogo, esto no puede seguir así, en referencia a los conflictos dentro de la Legislatura. Por otra parte se hacen público y no son internos porque somos representantes de la democracia de San Luis. Lo que se discute aquí no hay porque esconderlo, lo que se discute acá tiene que ser conocido por la población a la que representamos. En esto veo que tenemos una concepción muy distinta de cómo debe funcionar la Cámara; nosotros proponemos la televisación de las sesiones, nos dicen: no porque es para hacer show. Proponemos que haya un registro de votos, simplemente para que se sepa como vota cada diputado desde el recinto y que quién lo eligió pueda saber de qué manera se ha expresado. Y, también nos dicen: que no; es como que hay una cultura de que lo que pasa acá tiene que quedar acá adentro, que nadie se entere, y eso no lo compartimos, no lo vamos a compartir. Ahora, le dije al Ministro, por supuesto, estamos dispuestos a dialogar como hemos venido dialogando siempre; es decir, en cada ocasión que el oficialismo convoca una reunión en el ámbito de la Cámara de Diputados, o en el ámbito del Poder Ejecutivo nosotros vamos a estar, vamos a estar para aportar nuestras ideas, vamos a aportar para contribuir con nuestros Proyectos; siempre entendiendo que el diálogo no implica acuerdos necesariamente, que no necesariamente vamos a pensar lo mismo sobre un tema y podemos diferir. Esta fue la charla con el Ministro, que fue muy productiva; tuvimos los conflictos en la Cámara, en lo que creo que el Gobernador de la Provincia guardó mucha prudencia, en oportunidad de una entrevista

televisiva que se realiza él declaró algo como: yo soy un vecino que lo veo desde la ventana, lo veo con discreción, como diciendo no me voy a meter a opinar de lo que pasó en la Cámara; me pareció una declaración prudente.

Ahora, nos encontramos después con dos sorpresas posteriormente a esto, presidente. Primero el día viernes nos desayunamos con el envío de un Proyecto de Ley sobre Las PASO al Senado, después envía inmediatamente después de que habíamos hablado con el ministro Mones Ruiz

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, está en tiempo, vaya redondeando.

Sr. Cacace: ¡Cómo no! le concedo la interrupción Haddad

Sra. Pte. Mazzarino: No tiene más tiempo

Sr. Cacace: Pero puedo terminar el tema, presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Usted sí puede redondear.

Sr. Cacace: Trato de abreviar en esto. Nos desayunamos con ese envío de la Ley de Las PASO que era el tema, que el propio Ministro vino aquí a la Cámara y dijo: que era uno de los temas no consensuados. Que el Gobernador de la Provincia vino a la Asamblea Legislativa dijo: esto lo tenemos que seguir discutiendo. Y, justo en el tema que no hay consenso se manda el Proyecto de Ley. Ese fue el primer episodio.

El segundo, presidente, tomamos conocimiento que se organiza una reunión de los presidentes de bloque con el Gobernador de la Provincia y se

invita a todos los presidentes de bloque, salvo a mí, que soy el presidente del bloque Cambiemos, que es el bloque más grande de la oposición, entonces, eso directamente lo tomamos como una actitud discriminatoria. ¿Porqué se convocó a todos a asistir a una reunión, salvo a nosotros?, entonces yo, ayer, también, nos enteramos por la Prensa que se convoca al Ministro de Salud al ámbito de la Cámara y claro, seguramente, como nosotros pedimos la interpelación al Ministro de Salud, justo a nosotros no se nos avisa, ni se nos invita a participar de eso. Entonces, yo tomo las palabras del diputado Domínguez, si vamos a construir con madurez o vamos a construir con una actitud positiva como él dice, bueno, no nos enojemos que cada uno dentro de esta Cámara tiene sus posiciones, pero no asumamos por eso, posturas discriminatorias para excluir a un bloque o un grupo de diputados que son parte del censo de esta Cámara y son también parte de la representación política de la provincia, elegidos por el pueblo de la provincia de San Luis. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado. ¿Qué vamos hacer con los pedidos de Informe?

Sr. Cacace: Había consenso, los dos primeros Expedientes referidos a la Solicitud sobre el sistema 911 y Historia de Clínica Digital, diferir las palabras al diputado Fidel Haddad y para el estado de los Diques, dar la palabra al diputado Juan Manuel Rigau, para que fundamente las razones de urgencia.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado. Diputado Haddad, tiene la palabra

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Estamos ahora tratando las Razones de Urgencia de temas que han solicitado el diputado Cacace, como es el 911 y el tema de la Historia Clínica Digital

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra para hablar sobre cosas que se están diciendo en esta Cámara, yo quiero hablar

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien, vamos a dar la palabra , también la ha pedido el diputado Larrea; vamos a terminar el tratamiento de estos temas, luego le vamos a dar la palabra al diputado Larrea y al diputado Laborda. Diputado Zamora: ¿Usted también está pidiendo la palabra? Muy bien. Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Evidentemente que el tema de la inseguridad en toda la provincia y los que vivimos en esta ciudad sabemos que probablemente sea todavía peor, en la capital de la provincia de la ciudad de San Luis, que en el resto de la provincia. Llevo en su momento a que hiciéramos este Pedido de Informe, que por supuesto, de acuerdo a la habitual costumbre del Oficialismo fue cajoneado, este Pedido de informe es el año pasado; lo que sucede, presidenta, es que el tema de la inseguridad se ha seguido acrecentando día a día, creo que estamos hoy en una situación verdaderamente crítica, en una situación extrema ya en cuanto a la inseguridad en nuestra provincia. Yo insisto, creo que sobre todo en la ciudad de San Luis. Y, esto hace que no podamos ser indiferentes los diputados ante esta realidad o nos

ocupamos los diputados en la realidad o no sé muy bien a que venimos a este recinto y para qué estamos sesionando. Entonces, este es un tema que verdaderamente tiene urgencia, porque si algo es urgente hoy, es el tema de la brutal inseguridad en la cual estamos viviendo. Por eso es que creo que es un momento oportuno para que se apruebe este Pedido de Informe. Este Pedido de Informe, no está haciendo cargo ni al Ejecutivo, ni a la policía de nada; le está pidiendo información para ver si desde esta Cámara podemos elaborar algo que ayude a que los ciudadanos de San Luis no vivan en la tremenda inseguridad en la que viven en el día de hoy. La Secretaria Administrativa, vive en el mismo barrio que yo y sabrá que cada tres días tenemos un hecho violento, un hecho de inseguridad; ya ahora es a mano armada, como lo que ha sufrido el Contador Rosso hace 4, 5 días a las 21 horas o los robos que hay a las 9,10,11 de la mañana. Se está haciendo invivible esta ciudad. Por lo tanto, digo, porque no intentamos colaborar desde la Cámara, que mejor que plantearle al Ejecutivo que nos diga, hoy una serie de datos que nos puedan servir a los diputados para ayudarle al Ejecutivo. Qué pedimos, pedimos saber cuánto personal está asignado o qué funciones se realizan dentro de la central de emergencia, cuál es el programa de rotación de personal, la capacitación, el sobre demanda, la información que consideren de relevancia. Queremos conocer la estadística, presidenta, porque cómo podemos saber hoy, en qué situación se encuentra el sistema de la seguridad pública, sino tenemos ninguna estadística en esta Cámara.

En esta Cámara hoy no contamos con ningún tipo de estadística.

No sabemos cuántos llamados ha habido al 911 en el 2014, 2015. Si hay horas pico, si se han resuelto los casos. Cuántos falsos llamados ha habido. Qué tiempo ha habido de conexión, de espera, de repuesta, la coordinación con otras entidades. Qué Presupuesto vamos a tener en algún momento que tratar el Presupuesto, bueno, veamos hoy que Presupuesto tiene el sistema central de emergencia del 911 y como se ha distribuido el rubro, como la capacitación, los equipos, la tecnología y la publicidad. Creo, presidenta, que no podemos hoy los Legisladores, los representantes del pueblo en este recinto ser indiferentes a lo que está pasando con la seguridad o con la inseguridad en la provincia que crece día a día. Yo sé que acá hay una costumbre de echar la culpa al Gobierno anterior, bueno, para mí todo es el mismo Gobierno, al menos así, me lo dijeron durante cuatro años en esta Cámara. Pero, lo cierto es que desde el 10 de diciembre hasta ahora, la inseguridad a aumentado, o sea, desde el cambio de gobierno ha aumentado, por lo cual creo que cada vez más urgente que nos ocupemos de este tema. Bueno, necesitamos alguna base de un punto de partida; bueno, aprobemos este Pedido de Informe, presidente, lo que estoy pidiendo, insisto, no le hace ningún cargo al Ejecutivo, le está pidiendo que nos de los datos que hoy suponemos que debe disponer, por ejemplo, estadísticas y a partir de ahí vemos que se puede hacer en esta Cámara por la seguridad de todos los ciudadanos. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.
Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Sí, la verdad que la oportunidad de este tratamiento era cuando la Ley de Emergencia y Seguridad, ese era el ámbito, este era el ámbito. Y, estamos muy preocupados por la seguridad de la provincia de San Luis; pero considero, señora presidente, que el momento justo para tratarlo y debatir, era cuando íbamos a tratar la Ley de Emergencia y Seguridad.

La oposición, específicamente el bloque Cambiemos, no asistió, no debatió; esa es la crítica que nosotros hicimos al no dar quórum, entonces, en ese momento no había inseguridad, hoy sí hay inseguridad, señora presidente **(Interrupciones)** No, no doy interrupciones.

Vuelvo a repetir, señora presidente, no podemos sorprender a los diputados, no asistieron a la Parlamentaria, y esto no está en el Sumario de hoy, esto fue presentado y está en la Comisión, por lo tanto debatamos en Comisión, cumplimos con el Reglamento Interno, tratemos los temas en la Parlamentaria, y no sorprendemos a ningún diputado en este recinto. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Larrea: tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera presidente. A mí me parece que estamos, de alguna manera, evitando discutir el fondo del problema que tenemos, estamos comenzando a empantanar el funcionamiento de la

Cámara, ésta es la realidad; y yo, sin beneficio ni inventario para el Pueblo de la Provincia de San Luis, ni para nosotros los diputados, recuerdo que en Agosto del 2014 todos los Proyectos de la oposición alrededor de la discusión de este tipo terminaron en Archivo; luego vinieron las negociaciones y, en definitiva, aquellos Proyectos no tuvieron la perspectiva que nosotros analizábamos que deberían tener.

A mi me parece que en este momento, y lo digo con la racionalidad del caso, el bloque Cambiemos ha adoptado un criterio equivocado; nosotros sostenemos importantes diferencias políticas, con Cambiemos fundamentalmente por la orientación que da su Gobierno Nacional, tenemos diferencias políticas también importantes con el Compromiso Federal, y mantenemos por lo tanto nuestra independencia política, pero no creemos que éste sea el sistema, de traer a discutir en el recinto cuestiones que no se han podido debatir en las comisiones, yo creo que lo que tenemos que hacer primero es ir a las Reuniones de la Parlamentaria que, declaro, es imprescindible

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Larrea: el diputado Rigau le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: No, no, voy a terminar, después se van a anotar los diputados.

Sra. Pte. Mazzarino: No se la concede, diputado.
Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Larrea: Nosotros tenemos que ir a la Parlamentaria, lo digo a conciencia

que pudimos haber sido molestados, ofendidos, criticados, agraviados, en una Reunión de la Parlamentaria, yo no voy a decir que este asunto se terminó, pero lo que sí estoy convencido es que la responsabilidad de los diputados continúa, y si nosotros no vamos a la Parlamentaria es imposible que le demos tratamiento a los temas sobre tablas, no hay ningún tipo, y cuando digo acuerdo digo en ponerse de acuerdo en cómo se va a dar el tratamiento, hay normas de funcionamiento, para todas las cosas en el mundo hay normas, nosotros tenemos normas aquí. Insisto, podemos haber tenido motivos para enojarnos mucho, y esto ha sido planteado públicamente, pero creo que esto hay que revisarlo.

No estoy de acuerdo tampoco con que no se tenga en cuenta la proporcionalidad en las comisiones, nosotros estamos reclamando, y el otro día se lo planteamos al Gobernador de la Provincia, el tema de la proporcionalidad que debería ser tratado modificándose el Artículo 112° de la Constitución Provincial, ese criterio que tenemos para eso lo tenemos para todas las cosas, es imposible querer, entonces, que la representación en las comisiones no sea proporcional ¿por qué? Porque entonces se van a reflejar de una manera distinta las posiciones que vengan al recinto, los Despachos algunos van a tener unas posibilidades y otros otras ¿En función de qué? En función de la cantidad de diputados que voten, no me molesta, me parece al contrario justo y necesario que haya proporcionalidad en toda la actividad de la Cámara, pero la proporcionalidad no está condicionada a la falta de responsabilidad.

Yo creo que la presión que se está haciendo en este momento de no

concurrir a las sesiones de la Parlamentaria, nos lleva, no solamente a un hecho irracional, sino que a su vez esta presión va a condicionar el funcionamiento de la Cámara, y obliga, y lo digo con toda claridad, y obliga a tomar decisiones que no son las que uno quería tomar. Por ejemplo, a mí no me interesa no saludar las hazañas deportivas, porque incluso saludamos cualquier otra hazaña, entiendo que tampoco es un problema de urgencia porque el suceso ya terminó, ya pasó, entonces, este Homenaje lo podemos hacer en unas próxima sesión, habiendo pasado esto por la Parlamentaria y la correspondiente Comisión, para eso tenemos las comisiones.

Yo creo que se está bloqueando, es decir, estimo inconscientemente, estimo por una vehemencia de la discusión, se está bloqueando el funcionamiento de la Cámara, y nosotros no estamos de acuerdo con esto, no vamos acordar con que haya Pedidos de Informes sobre tablas que no hayan sido discutidos antes en la Parlamentaria. Es decir ¿Cómo que no nos va a interesar, por ejemplo, el estado de los Diques? ¿Cómo que no nos va a interesar cómo funciona el novecientos once? ¿Pero por qué no lo discutimos en la Parlamentaria?

Entonces, yo pretendo que se revise esto, primero, que se respete la proporcionalidad, pero que tengamos un funcionamiento completo de la Parlamentaria, no el funcionamiento que hemos tenido en el día de hoy que no nos permite desarrollar esta Reunión como corresponde. Gracias, Compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Alume y después Zamora.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señora presidente. Haciendo un balance de todo este tiempo de sesiones Extraordinarias y sesiones ordinarias, he llegado a la conclusión que más allá de tener que victimizar aquí en la Cámara, creo que nosotros estamos aquí para resolver cosas, me parece.

Yo lo voy a hacer puntualmente, con todo el respeto que se merece el presidente del bloque Cambiemos, el señor Cacace, le quiero aclarar dos cosas, una, que el hecho de haber tenido una Reunión con el Ministro de Salud, ayer, se logró gracias a que el día 11 de Abril, cuando el señor Gobernador visitó Quines para firmar los acuerdos, tuvimos la posibilidad todos los Compañeros de nuestro bloque que estuvimos presentes en solicitarle al señor Ministro la Reunión, por eso es que ayer estuvimos reunidos con el señor Ministro, justamente por el acuerdo que tuvimos con él; y otra cosa, el tema de la Reunión del día lunes con el señor Gobernador, a mí tampoco me llegó una invitación oficial, a mí me llegó por teléfono, como creo que a él también le debe haber llegado.

Entonces, yo he tenido que soportar **(Interrupciones)** No, no se la concedo él tendrá después la oportunidad de hablar.

Yo he tenido que soportar del señor Cacace y del señor Giménez agravios en los Medios, en Radios, sin ningún fundamento, él tendría que haber asistido hoy a la Parlamentaria, a

Labor Parlamentaria, y habernos entregado a cada uno los fundamentos que él había presentado.

Entonces, yo creo que en vez de venir a hacernos las víctimas, con terminología poéticas y palabras lindas, jurídicas, yo creo que deberíamos empezar a resolver cosas, la gente, el común denominador de la gente, necesita hechos, no palabras bonitas, ni hablar mal de la gente, ni hablar mal de los Legisladores

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Alume: el diputado Rigau le solicita unas interrupción ¿Se la concede?

Sr. Alume Nasif: No, no se la concedo, señora presidente.

Entonces, yo creo que deberíamos empezar a actuar de otra forma en todo, a pesar, a pesar que hoy el bloque del Frente para la Victoria, que tanto ha sido atacado por tantas cosas, hoy aprobó, hoy acompañó, perdón, el tema de la votación de los Nadadores.

Entonces, me parece que deberíamos empezar a solidarizarnos más entre todos y no venir a discutir cosas inútiles que no valen la pena. Entonces, yo creo, señor Cacace, yo le quiero decir algo: dígame usted de que presume y yo le voy a decir de que carece. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Alume.

Diputado Zamora, tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias, presidente; primero antes de hacer mención voy a decir que no voy a conceder interrupciones. Voy a coincidir en casi

todo con lo que ha vertido el diputado Larrea; creo , y esto se lo expreso al bloque Cambiemos, creo que de parte, por lo menos, desde este bloque; creo que con el diputado Larrea y su bloque Nacional y Popular tampoco nunca han tenido confrontación en términos peyorativos, ni agravios personales hacia sus miembros en ninguno de los casos. Y, creo, señora presidente, que más allá de los encontronazos que un día fue con el miembro del bloque Compromiso Federal y de Frente para la Victoria no tiene que ser moneda corriente en esta Cámara, debemos darle funcionalidad y deben asistir a las Reuniones Parlamentarias porque , uno; y, mi compañera lo ve como una falta de respeto hacia algunos de los bloques allí presentes, que ustedes no han tenido conflicto en lo personal, ni en agravios, ni tampoco, señora presidente, en este caso, uno no puede estar en medio de un juego cruzado todo el tiempo y, creo que hay que darle a esta Cámara continuidad, trabajo y esto son las comisiones que hoy quisimos instaurar, por lo menos, en las que tuvimos puntos de acuerdo y eso debe ser el camino, ese es el camino a tratar de establecer un normal funcionamiento de la Cámara, a que funcionen las instituciones que tanto, por ahí, menciona el bloque Cambiemos en este sentido y, creo que la Reunión de Labor Parlamentaria, le vuelvo a reiterar, que recapacite en este sentido es una institución, es parte de la vida de esta Cámara de las reuniones que son necesarias coordinar acciones, porque sino uno se termina enterando por el Secretario Legislativo que es lo que pretende Cambiemos; y, creo que tiene que estar en vos de su presidente, o quién él designe que es lo que se va a tratar. Entonces, yo le

vido, señora presidente, que el presidente de bloque Cambiemos que recapacite en esta posición y que lo vea en este sentido, creo que hay que empezar a sumar y no a restar en esto. Así que desde nuestro bloque acompañamos el Proyecto de Declaración lo de recién, porque creo que en esto no puede estar en el juego cruzado a quienes hacemos mención; ahora no todo el tiempo nos pueden llevar de las narices hacia una decisión que nos intentan imponer sobre la hora en la Cámara. Entonces, yo digo: que nos avisen con tiempo, que hay para trabajar, que se compongan las comisiones de trabajo, las permanentes, las Bicamerales y que empecemos a darle funcionalidad a esto, que ya llevamos veinte días de inaugurado el periodo de sesiones y todavía esto parece que no arranca. Así que eso era lo que quería decir, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado,

Vamos a abrir lista de oradores , en realidad lo que estamos haciendo ahora viendo la posibilidad de tratamiento, si habilitamos el Tratamiento Sobre Tablas.

Si quieren votamos y luego abrimos lista de oradores; sino abrimos lista de oradores. Voy a tratar de no ser arbitraria; tiene la palabra Haddad, luego Laborda, Cacace, Rigau; **(Interrupciones)** ¿usted es para hablar sobre el tema de las política de ? No, para hablar sobre este tema, perfecto. ¿Quién más?. Bueno listo cerrada la lista de oradores.

Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; bueno, yo, por un lado; quiero hacer un reconocimiento a lo que ha dicho el diputado Domínguez, no presente en

este momento en el recinto; respecto a que él está reconociendo una situación conflictiva , perdón, Domínguez, no lo había visto; una sesión conflictiva que tendríamos que encontrar la manera de superarla. Y, también coincido con lo que dice el diputado Zamora que el tiempo que ya va pasando y necesitamos que esto esté en funcionamiento, en comisiones, en la Parlamentaria estoy, digamos, de acuerdo con ello, la verdad, que no entiendo de porque algunos dicen: que venimos a sorprender con un Proyecto que está en Comisión, uno de los Proyectos de julio, del año pasado y del otro, de abril, del año pasado, está cumpliendo un año. O sea, evidentemente, no estamos sorprendiendo a nadie; y si cualquiera , se supone que todos lo conocen, que los diputados que entraron se habrán puesto a ver qué Proyectos estaban en Comisión, a penas ingresaron. Entonces, acabo yo de hacer una síntesis del primer Proyecto; me parece que no hay ningún problema para que esto se apruebe Sobre Tablas y vayamos consiguiendo información del Ejecutivo. Por eso de la parte del Proyecto, creo que no hay ninguna sorpresa.

Ahora en el otro aspecto de poder, realmente, sacar la expresión que todos debemos reconocer, yo estoy de acuerdo, presidente; lo que sí quiero decir, o voy a hacer un aporte como creo que esto, de alguna manera, podamos encontrar algún punto de partida y volver a la normalidad, que hoy verdaderamente reconocemos que no tenemos. Creo que el primer punto de partida, es cumplir con el compromiso que tenía que ver con la Mesa Directiva de esta Cámara, que este bloque cumplió, cumplió con todas las autoridades que

tiene la Cámara, a nosotros nos corresponde el cargo de Pro Secretario Administrativo; creo que ahí comenzó todo el conflicto, presidente, o sea, distingamos cual fue el punto de arranque de este conflicto, fue ese. Bueno, sentemos a dialogar, respetemos lo escrito y lo firmado y no pongamos como excusa el tema del quórum de una sesión porque quiero aclararle y se lo quiero decir, fundamentalmente, al presidente del bloque oficialista, al diputado Miráble, que hay una cuenta de matemática muy sencilla, presidente, este bloque tiene doce miembros, cuarenta y tres menos doce, restemos, ¿cuánto da cuarenta y tres menos doce?, treinta y uno. Con veintitrés hay quórum, presidente, ¡sobran nueve!, no se le puede hacer cargo de la falta de quórum a esta Cámara a un bloque de doce; disculpe, eso no queremos que nos carguen todas las tintas al bloque Cambiemos, con doce miembros; si la Cámara perfectamente podría tener quórum, aunque no estuviera Cambiemos. Entonces, si no hubo es porque no había diputados del oficialismo, o no había diputados de los otros bloques que conforman esta Cámara; entonces después vamos y castigamos solamente a Cambiemos, eso me parece que no está bien, ese es un punto de los que tenemos que recapacitar, no hacerle cargo solamente a Cambiemos si en una sesión no hubo quórum y no mezclar los tantos. Es decir, no podemos no respetar las palabras escritas y firmadas en la conformación de la Mesa Directiva de esta Cámara y poner como pretexto que en una sesión no hubo quórum; donde además este bloque, otros bloques tampoco dieron quórum y vamos a castigar a este. Entonces, yo diría que me parece que no es bueno como

estamos viviendo; si en una sesión, hace dos semanas atrás, probablemente yo me haya excedido, estoy dispuesto a pedir todas las disculpas del caso, si alguien se ha considerado ofendido en este animo de buscar recomponer las cosas y retomar el dialogo y volver a la normalidad y participar en la Parlamentaria e integrar las comisiones rápidamente y empezar a debatir temas en las comisiones, estoy totalmente dispuesto y creo que mi bloque está todo dispuesto; pero, bueno, acá hay un tema que desencadenó el conflicto, tenemos que destrabar ese tema, tenemos que denominar y ser aceptado el Pro Secretario Administrativo de esta Cámara por parte de este bloque. Y, tenemos que, bueno, pedir las disculpas del caso, me corresponde a mí, le corresponderá a los que lo amenazaron y ofendieron al diputado Cacace y él volverá a las Parlamentarias, todo es factible y estamos todos en buena disposición de hacerlo, presidente. Pero, queremos ver si aquellos que desataron el inicio del conflicto hay buena voluntad de poder hacerlo, porque no es bueno, a mi no me gusta vivir en este estado belicoso; pero, bueno, al menos un mínimo respeto este bloque tiene que tener. Entonces, si el bloque es respetado en los compromisos que habían asumido inicialmente, creo que podemos volver a la normalidad, participaremos de las comisiones, iremos a la Parlamentaria y todo seguirá normalmente hacia adelante. Por eso, yo valoro lo que dijo en un primer intento el diputado Domínguez; pero no basta con decirlo, basta con tener la voluntad para que tengamos este punto de arranque, porque realmente se nos carga todo al bloque nuestro, no vamos a la

Parlamentaria, ¿porqué no vamos a ir a la Parlamentaria?; si hacen una reunión con el Gobernador no nos invitan. ¿Y, que tiene que ver eso?, ¡eso no es una Parlamentaria!, ¿o las Parlamentarias se hacen ahora en las Terrazas del Portezuelo?, ¡las Parlamentarias son acá en la Presidencia, eso no es una Parlamentaria!, por la venida del Ministro!; el presidente de nuestro bloque, dijo el diputado, creo que Alume, que aunque sea por teléfono no hubo ningún llamado telefónico, ¡no nos invitaron!; o sea, evidentemente que acá hay un estado de beligerancia, pero que estamos sosteniéndolo desde los diferentes bandos que componen esta Cámara, esta beligerancia. Entonces, si queremos buscar un punto de solución, de acuerdo y volvamos al tema, a trabajar con la humanidad; bueno, no pretendan que suavemente va a ser por la buena voluntad de Cambiemos, es por la buena voluntad de todos los bloques que conforman esta Cámara, fundamentalmente, por supuesto, por ser de mayor cantidad del bloque del Oficialismo. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias. Voy a tratar de hablar tranquilo, sin levantar el volumen y no voy a ser muy extenso; pero voy a hacer una pequeña aclaración voy a hablar en nombre propio y no del bloque, porque hay cosas que no comparto.

Se habla que acá hubo un conflicto que nació por un cargo, la oposición no debemos ser quiosqueros, ahí tienen el cargo yo no lo reclamo, no puede ser que la oposición abandone

el rol de oposición a cambio de un cargo; si la abandonaron otros bloques es problema de ellos, considero que las Reuniones Parlamentarias se hacen acá en el ámbito de la Cámara de Diputados, no en Terrazas del Portezuelo, si hay algunos diputados que creen que la Parlamentaria son en Terrazas del Portezuelo, allá ellos, creo que están confundidos, aun si nos hubieran invitado, no fuimos porque no nos invitaron, ¡no debemos ir!, por lo menos es el rol de la oposición para controlar al poder Ejecutivo.

El 1° de Abril, el Gobernador de la Provincia vino a esta Cámara, a la Asamblea Legislativa, no creo porque estaba la puerta abierta, no creo porque en Terrazas el salón era chico; vino porque debe venir acá, así funcionan las Instituciones. El Gobernador vino a dar su mensaje y a rendir cuenta ante el Parlamento, que es un Poder diferente al Ejecutivo, cada uno en su ámbito; así se defienden las instituciones, no yendo a reclamar, y mucho menos de lo que nos hemos enterado, donde ha habido diputados que han ido hasta pedir un aumento de sueldo para los diputados; ¡es lamentable, vergonzoso la actitud de algunos diputados!, ¿Qué es esto, un co-gobierno?. El pueblo cuando se expresó en las urnas, así como votó un Gobierno, un Oficialismo, también votó una oposición, no un co-gobierno, todo mezclado, todos juntos y con un jefe que pega un grito y ahí van todos, ¿Cuál es el rol de un diputado, el rol de un Legislador? Recién, ¡recién!, estábamos discutiendo el tema de las comisiones, ¿para qué?, si terminamos hablando con los Ministros en Terrazas, ¿para qué están las comisiones?, voy a tratar de no elevar el tono de voz, ¿para qué formamos las comisiones?, si terminamos yendo a Terrazas a pedir instrucciones a los

Ministros, tienen que ser los Ministros que vienen acá a rendir cuentas. ¡Cerremos la Cámara de Diputados, y vámonos todos a Terrazas, pongamos aunque sea una carpa!, ¿cuál es el rol de las Instituciones?, cada Poder tiene su función, el Gobernador gobierna con sus Asesores, Ministros y fija sus políticas. Y, nosotros como Legisladores Parlamentarios debemos controlarlo, señor Ministro quiere venir todos los días acá al parlamento, lo esperamos y lo escuchamos, el que fija el gobierno y es responsable el Poder Ejecutivo que está a cargo de una persona que es el Gobernador. Ahora el Gobernador nos llama: ¡che, Parlamentaria!, todos los presidentes de bloque allá, ¡che!, A mí no me invitaron, yo quiero ir: ¡no, no es así!, están confundidos, hablo en nombre propio, no del bloque. Resulta ahora que la Parlamentaria en Terrazas, las comisiones en Terrazas, ¡vámonos todos a Terrazas allá!; tenemos una confusión acá en la Cámara de Diputados, no nos hacemos valer, recién escuché a un diputado que dice; nos han faltado el respeto, ¡no es así!, una palabrota, un insulto, que puede ser hasta puede ser por calentura, ¡háganse respetar cumpliendo la función!, a mí que alguien me putee, no me está faltando el respeto; yo me faltó el respeto si no cumplo la función que debo cumplir. Acá es nuestro ámbito, nos tenemos que hacer respetar acá; ¿señor Gobernador quiere venir todos los días?, venga, lo vamos a esperar, que nos cuente todo, los Proyectos, La Pedrera, lo que quiera. Pero venga usted acá, hasta quiere Asamblea Parlamentaria, los llamamos a los Senadores todos juntos, si sobran las sillas. No vamos ahora todos como el Intendente de San Luis que ahora es funcionario del Gobierno, todos si pega un grito el

Alberto, todos van en caravana para allá, ¿Cómo es el tema acá?; yo , discúlpenme que se lo digo, ustedes se hacen faltar el respeto

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado

Sr. Laborda Ibarra: Sí.

Sra. Pte. Mazzarino: Se le está acabando el tiempo, si puede redondear por favor.

Sr. Laborda Ibarra: Acá como un gobierno totalitario, ¿qué dice el Gobierno totalitario?, un solo Partido que gobierna; ¡y sí! si el Frente para la Victoria si está , todos tocan el timbre allá, ¡hay una confusión acá en San Luis

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Sí.

Sra. Pte. Mazzarino: El diputado Irusta le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Laborda Ibarra: Si, por supuesto.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Irusta: Quiero decirle al diputado Laborda, de que el Ministro de Salud vino ayer aquí, a la Cámara de Diputados, a la reunión con el Frente para la Victoria. Nada más que eso, para que no se equivoque.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Irusta.
Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Laborda Ibarra: Nuestro objetivo a la crítica, no es al Ministro, es nosotros mismos que vamos para allá. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda.
Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; bueno, varios diputados hicieron alusión a mí, o me hicieron una invitación a la reflexión en los términos que yo lo hice. Me preguntó el diputado Alume, presidente, que le dijera de que presumo; creo que no puedo presumir de muchas cosas, pero si, diría, que en el ámbito de política presumo de ser un hombre de dialogo. Y, por eso yo le dije, presidente, que siempre en todas las ocasiones que el oficialismo ha convocado a las reuniones siempre hemos estado dando nuestro parecer, presentado nuestro carpetas en las reuniones con nuestro proyectos y nuestras ideas. La verdad, de que lo del miércoles fue un episodio muy tenso, se lo digo desde lo personal, porque hasta me duele cuando dan su palabra el diputado Larrea, o el diputado Zamora, por quienes tengo mucho respeto; una cosa es el encontronazo, otra cosa es la puteada, otra la amenaza; yo me retiré por eso de la reunión, presidente, y eso es conocido, es una cuestión como de tensión personal que uno vive a partir de eso y no debe ser tomado a la ligera porque creo que, por supuesto, que nos tenemos que hacer respetar, cumplir nuestro rol; pero tampoco hay que tolerar la violencia política.

En esta Cámara se habló en muchas sesiones del tema de la violencia política y de toda una triste historia que nuestro país tiene relacionado a ello; entonces no hay que dejar ni que

comience a partir de las expresiones verbales, de agresiones físicas y de amenazas porque luego de eso es como va escalando.

Me pareció que hubo por ahí una falta de solidaridad de algunos bloques, que cuando han pasado estas cosas han callado al respecto, han callado directamente, y también una falta de hombría de bien de quienes expresan la amenaza de cuando menos ofrecer una disculpa sincera, y que sea en privado, no necesita hacer nada público, la hombría de bien en eso de hacerlo, de todos modos yo no puedo obligar ni exigir a ningún otro presidente de bloque que adopte determinada conducta; lo que sí reclamamos, presidente, desde usted, y ser lo digo con mucha responsabilidad y respeto también, es que usted debe ser la garante que haya un orden en las sesiones, que haya un orden en la Labor Parlamentaria, que todos los diputados seamos tratados igualmente, nosotros entendemos, por supuesto, su pertenencia a un Proyecto Político, su pertenencia a un Partido, pero creo que la hemos elegido todos en el rol ese que está, para que conduzca desde ese rol las deliberaciones en esta Cámara; entonces, creo que en ese sentido debe ser también la primera, presidente, en dar garantías que ese orden exista.

Nosotros lo que sentimos al momento, y más allá de las posiciones políticas y lo que surgió en las sesiones anteriores, es que hay un enañamiento respecto de este bloque; y por eso, cuando lo escuchaba al diputado Alume, yo le quería aclarar en estos temas que él mencionaba, porque me parece que hay cruces de información, versiones, y a veces no se está diciendo la verdad. Como le digo, después de ese

propio miércoles tan conflictivo y todo, aún así al día siguiente mismo yo estuve con el Ministro de Gobierno reunido, como he estado antes reunido con el Gobernador de la Provincia, y hablando de los temas de la Agenda Legislativa, sí, sí, no de plata, hablando de temas de la Agenda Legislativa, exactamente.

Ahora, no es que estemos esperando el lunes para una Reunión, que nos llegue una carta lacrada, sellada, ni ninguna cosa, entendemos la informalidad de las convocatorias, como ha habido en muchas otras Reuniones, pero, presidente, usted no nos llamó, y me gustaría que en todo caso lo aclare, porque aparece acá para algunos que nosotros nos buscamos victimizar diciendo que no nos invitan cuando en realidad sí nos invitan, no, no hubo Nota, no hubo llamado, no hubo nada, usted no nos llamó, llamó a todos los presidentes de bloques para invitarlos a una Reunión y a nosotros no nos participó.

En lo que dice del Ministro de Salud pasa lo mismo, yo le entiendo lo que dice Alume del pedido de Audiencia, ahora, nosotros el día 08 de Febrero de este año solicitamos una Audiencia al Ministro de Salud, como paso previo

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: vaya redondeando porque ya está en tiempo.

Sr. Cacace: Ya voy terminando. Solicitamos una Audiencia el 8 de Febrero al Ministro de Salud, inicialmente nos la otorgó para un mes más tarde, que era el 8 de Marzo, después nos canceló la entrevista y no se reprogramó. Enhorabuena si a partir el pedido del Frente para la Victoria vino rápido, pero, como digo,

vino para ciertos bloques, porque a nosotros nuevamente no nos invitaron. Es decir, si nosotros estamos, si nosotros dialogamos, nosotros estamos presentes en las Reuniones, hacemos nuestras propuestas, y así y todo se nos excluye, y a otros se los invita ¿Por qué se da este ensañamiento? Es lo que no entendemos, la única conclusión que terminamos sacando es que el ensañamiento se da porque nosotros somos opositores, porque planteamos posturas que son contrarias a las posturas o ideas del Gobierno, y a raíz de eso se busca eso del castigo y de la discriminación. Gracias, presidente.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Usted ha pedido la palabra, diputado Mirábile, pero estamos en la lista de oradores, y ahora le toca el turno a Rigau.

Sr. Mirábile: Pero como presidente de bloque cierro el debate.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Con relación al tema en cuestión, este Pedido de Informes, quiero decir algunas cuestiones que están también vinculadas con el procedimiento que tiene la Cámara.

A ver, la Comisión de Seguridad, de la cual hay miembros que estuvieron anteriormente, donde estaba ya este proyecto presentado, en dos años no sé si funcionó más de cuatro días ¿Escucharon? En dos años creo no funcionó más de cuatro días, y un día además funcionó mágicamente porque no hubo diputados y tuvo Despacho, así que no sé cómo hizo para funcionar ese día. Esto también habla

de la institucionalidad y de la seriedad que le quieren dar a algunas cuestiones cuando están pidiendo acá ustedes que haya institucionalidad.

El Compromiso Federal tuvo mayoría dos años en esa Comisión de Seguridad, y funcionó cuatro días, ahora tienen mayoría en todas las comisiones, desproporcionalmente, que no corresponde ¿Cuál será la intención? ¿Qué no funcione nuevamente ninguna de las comisiones o que simplemente funcionen mágicamente como funcionó esa vuelta esa Comisión y sacó Despacho sin haber Miembros, con firmas mágicas que aparecen por ahí? Pero el tema de la seguridad es grave, es grave, como lo planteaba el diputado Fidel Haddad, con Informes que nunca llegan, el Gobierno se había comprometido cuando vino acá el Ministro de Seguridad y los Miembros que vinieron acá, se comprometieron en diez días a mandar la información, han pasado ciento veinte días y deben estar redactando el Informe porque todavía no llegó nada, no sé en qué se demorarán tanto, o simplemente no tenían la información, o no les importa mandar la información; los teléfonos en la Provincia en muchas Comisarías no funcionan o no tienen, así que ya es un dato importante para saber la problemática que tenemos con el novecientos once.

El diputado Alume hizo mención a la irrelevancia de algunos Proyectos que se trataban, bueno, espero que en éste nos acompañe nuevamente, como en otros Proyectos que vamos a tratar en el día de hoy, ya que es de relevancia, porque si creía que era necesario recién de acompañar a los Nadadores, me parece que nos va a acompañar también en relación al tema de la seguridad de la Provincia,

que creo que es un tema muchísimo más importante, muchísima más abarcativa para toda la Provincia, veremos cómo se comportan en esto, sino seguiremos pensando que en los temas que son de importancia no les interesa acompañar a la Población y a quienes los votaron como Miembro de la oposición, porque los votaron para ser oposición no para ser Oficialistas.

Y en relación a lo que decía el presidente del bloque de Compromiso Federal, de la Reunión Parlamentaria, los Artículos 149° y 150° del Reglamento Interno en ningún momento obliga a los presidentes de bloques a estar presentes, y tampoco dice si no están presentes, por lo cual no hay razón legal para impedir que un Pedido de Informes sobre tablas sea impedido, pueden no conocerlo, aunque deberían conocerlo porque está presentado en el Sumario con anterioridad, solamente con leer el Sumario y pedir el archivo, pedir el Informe, lo pueden leer y conocerlo cualquiera de los diputados.

De todas maneras no son temas nuevos, en su gran mayoría son temas que vienen de vieja data, en algunos casos aquellos que fueron archivados en aquella sesión que recordaba el diputado Larrea, que me llama también su postura de un día para el otro.

Así que no vamos a agregar más, creo que si quieren trabar el funcionamiento de la Cámara lo están haciendo cuando no concurren los diputados, cuando se dan automayoría en la comisiones en todas, y no les corresponde, están trabando que esta Legislatura funcione como debe funcionar, la Comisión Bicameral de Asuntos Constitucionales está conformada hace dos semanas; la semana pasada no hubo gente, ayer no hubo gente, hubo muy pocos; reconozco que la diputada Calderón,

por ejemplo, siempre está presente, como presidente que estuvo anteriormente. Pero, no funcionó por falta de quórum también la Comisión; entonces , y tienen ustedes la mayoría, por lo cual tienen la responsabilidad principal. No sé después de qué hablan de que se traba el sistema de esta Cámara de Diputados. Así que los invito a que reflexionen seriamente de lo que dicen y si solamente quieren defender un proyecto con palabras sin sentido; bueno, ahí quedarán ustedes. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Vamos a votar la habilitación del pedido.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente, era para , bueno, lástima que el diputado Laborda se levanta y se va; yo, quisiera, un poco, responder a esta campaña mediática que han generado y que han tergiversado la reunión que tuvimos con el señor Gobernador; no fue una Parlamentaria, sabemos , yo tengo muchos años de político y de diputado también; sabemos que la Parlamentaria no son en la Casa de Gobierno. Pero, visto que el Gobernador tuvo un gesto de apertura y una obra de bien de reunir a todos los Legisladores, cuando comenzaron el período de sesiones, antes; y, donde pidió una apertura de la Cámara, que participaran todos los bloques y nosotros accedimos y hemos accedido a la Presidencia de las comisiones, hemos accedido a los

cargos que conforman la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y, esta reunión con el Gobernador, yo quiero aclarar porque están los Medios, que no fuimos a solicitar un aumento , ¡de ninguna manera!. Además, si queremos solicitar un aumento la Constitución nos permite, que lo solicitemos nosotros los diputados que tenemos total libertad.

También, quiero aclarar que el Presupuesto de esta Cámara es muy austero con respeto a los Presupuestos de las Cámaras de otras Provincias, tenemos el uno por ciento, creo que no alcanza al uno por ciento del Presupuesto Provincial. Y, que los sueldos de los Legisladores tampoco son exorbitantes comparado, por ejemplo, con un Director de Escuela hoy que cobra treinta mil, treinta y cinco mil Pesos; pero, también quiero decirle al diputado Laborda y al diputado Cacace que han criticado y que nos han tildado de , y a los otros bloques que, en realidad, no fueron a pedir, le pedimos una audiencia al Gobernador y pedimos que participaran todos los diputados; es más, el mismo Gobernador le dijo a la presidente de la Cámara, invite a los bloques y del bloque Cambiemos, si no me equivoco el diputado Abdala pertenece al bloque Cambiemos, o no sé, no nos ha comunicado que se ha ido del bloque, estuvo presente, estuvo presente el fue como del bloque Cambiemos **(Interrupciones)** estuvo presente, hizo unos planteos respecto al deporte. El diputado Larrea, presentó dos Proyectos importantísimo que el Gobernador los leyó y no los acepto, pero dijo: tenemos que hablarlo. Y, nosotros de cada Departamento, los presidente de bloques, también planteamos el problema de Educación y de Salud.

Y, surgió la reconstrucción salarial que es los aumentos que el Poder Ejecutivo venían otorgando en el Gobierno de Claudio Poggi, que para una equiparación , y me parece totalmente lógico y totalmente de acuerdo por la brecha que había entre el sueldo de los Legisladores y funcionarios con los Docentes, Médicos, etc., etc.. Entonces, no se percibieron

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Mirábile, el diputado Rigau le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Mirábile: No, ¡no, de ninguna manera!

Sra. Pte. Mazzarino: No, no le concede, diputado.

Sr. Mirábile: Voy a terminar de hablar y cerrar el debate, porque quiero aclararle, señora presidente, ha sido bondadosa con otorgar la palabra. Estamos tratando el tema del Tratamiento Sobre Tablas, entonces el Reglamento, si lo ajustamos al Reglamento, dice: cinco minutos para tratar las razones de urgencia . Y, nos hemos extendido y yo tengo que contestar, entonces es una reconstrucción salarial que el Poder Ejecutivo **(Interrupciones)** usted provoca, diputado; después me saca de quicio, bueno, ya le voy a contestar a usted. El Poder Ejecutivo sacó un Decreto reconstruir, o reponer el porcentaje de aumento de sueldo que había dado a la Administración Pública durante los cuatro años. Y, lo que nosotros hicimos era adherir, surgió el tema; pero también quiero decir que no renuncia el diputado Laborda, el diputado Cacace los aumentos de sueldo y demás, ¡es para todos!, es para absolutamente todos diputados.

Entonces, volvemos a hacer demagogia con todos esos temas, ellos no, nosotros sí, ellos no, nosotros sí; nosotros somos los malos, nosotros somos los corruptos.

Y, también el diputado Larrea en la Parlamentaria donde , yo pido disculpas si estuve mal, o estuve nervioso; pero, el diputado Cacace nos trató de corrupto, ¡él no dice eso!, en la Parlamentaria nos dijo: que éramos corruptos. El diputado Larrea lo dijo en el recinto, lo ratificó en el recinto diciendo: si a mí me trata de corrupto, que yo he trabajado toda la vida; te agarro no en este ámbito, te agarro en la calle y te cuelgo ; eso, no lo dice el diputado Cacace en los Medios, lo dice por todas las Radios y hasta la presidente de la Cámara, nos dijo corrupto a todos. Entonces, no voy a admitir esa falta de respeto, después es víctima , ¡claro!, son todos víctimas, todos van a cobrar la reconstrucción del sueldo, todos lo vamos a cobrar y hacemos demagogia. señora presidente y para la Prensa la reconstrucción salarial fue para todos los diputados

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Mirábile, el diputado Cacace, ¿se la concede?

Sr. Mirábile: Señora presidente, no; he terminado. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

Vamos a proceder a votar la habilitación de la Solicitud de Informe referido al 911, sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Cuello, ¿le consulto por su voto?,

diputado Rigau, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La solicitud ha sido rechazada por 21 negativos, 11 afirmativos.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad, usted tiene la palabra por el tema: la Historia Clínica Digital; le solicito, por favor, cinco minutos; tratamos el tema. Y, lo votamos. Gracias.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; yo cumplo con lo mío, después si usted da la palabra, no es por mi culpa, ¡no!. Bueno, recién hablábamos de la inseguridad y no tuvimos éxito, no hay mucha preocupación para que esta Cámara se informe, evidentemente, porque solamente pedimos información nada más; no acusamos a nadie, no decimos , este proyecto fue presentado el 8 de abril, del año pasado, es decir está cumpliendo, en este momento, un año y doce días de permanencia en esta Cámara. Y, creo que el tema de la Historia Clínica Digital ha sido la idea, una gran idea y que es algo, que si funcionara, sería muy bueno; que mejor que por ejemplo en la cedula de Identidad llevemos un chip, y, cuando tenemos un accidente, tenemos un problema, problema de salud vamos, se coloca el chip, ya sea a nivel público privado, porque van a tener todos Posnet y se sepa cuál es la historia clínica de esta persona, a que es alérgico, que medicamentos se le pueden dar, que otros no se les puede dar; pero la verdad que llevamos una historia de , yo no sé, si decir fracaso, pero la verdad que no ha funcionado, esta es una cosa que no está andando, se hicieron algunas pruebas en el hospital Juan Gregorio

Vives de Juana Koslay; en un principio yo asistí para escuchar, he ido al hospital ese a preguntar cómo estaba funcionando, estaban haciendo los primeros intentos, hace esto muchos años; evidentemente esto no funciona y deberíamos tener una mínima preocupación como Legisladores de enterarnos. A ver, ¿en qué lugar estamos hoy?, que es lo mismo que decía del 911, ¿dónde estamos hoy con la Historia Clínica Digital?, ¿Qué podemos hacer los Legisladores para ayudar al Poder Ejecutivo para que esto empiece a funcionar?; acá están los representantes de todos los Departamentos, ¿Qué podemos hacer en Junín, o en Dupuy, en Ayacucho, o en San Martín, o en Belgrano, o en Pedertera, que podemos hacer? Para que esta Historia Clínica Digital, ayudar a que esto funcione, no sabemos en qué estado está hoy, no tenemos ni la menor idea, necesitamos información, presidenta, por eso estamos pidiendo que nos digan en qué Entidades Sanitarias se está implementando el Sistema de Historia Clínica Digital, no hay ninguna acusación de nada, no hay nada que perjudique ni al Oficialismo, ni al Poder Ejecutivo, es simplemente un pedido de información, a partir de esa información, ahora que está empezándose el Periodo Ordinario, la Comisión de Salud podrá reunirse con el Ministro, podrá reunirse con , y ver de qué manera podemos ayudar a que esto funcione ¡porque es una gran idea, eh! Me ha parecido siempre una idea estupenda esto de la Historia Clínica Digital; pero no sabemos, por ejemplo abra datos, qué cantidad de pacientes están registrados, o están en la base de datos única de salud, por Departamento, por Localidad, cuantos habitantes de la Provincia, en

cuya Cedula de Identidad Provincial y Electrónica, la CIPE, se han cargado de datos de la Historia Clínica Digital, a mí, yo la tengo, apenas salió CIPE fui y la saqué, no me cargaba ningún dato; me dirán bueno, ¿usted no va a la Salud Pública?, sí, me he ido a vacunar contra la Gripe, he llevado la CIPE y me dijeron: no, no puede cargarle nada. ¿Cuántos Profesionales y Auxiliares de la Salud han registrado su firma digital para el funcionamiento? Porque, fíjese una cosa, hacía falta que los Profesionales y los Auxiliares registraran su firma digital, para que esto funcionara según la Ley de la Firma Digital, no tenemos ideas si esto se está haciendo, no se está haciendo, qué reclamos hay, qué denuncias hay, porque esto era lo que estaba previsto, presidente, y de eso nada sabemos, no sabemos, había sanciones previstas, ¿se aplicó alguna sanción?; bueno, a lo mejor no se aplicó porque todo el Sistema estaba mal. Bueno, dejemos de lado las sanciones y miremos hacia adelante, sabemos qué monto se han asignado y se han ejecutado anualmente para la implementación del Sistema de la Historia Clínica Digital, ¡nada sabemos!, presidente, esta Ley es del año 2011, les recuerdo a los señores Legisladores por si no lo recuerdan es la Ley, Romano V-0779 del año 2011; o sea, tiene cinco años de vigencia esta Ley, ¡cinco años!; se supone que no iba a ser de un día para el otro, que iba a ser gradual, bueno, que nos digan: a ver, mire, en el 2011 empezamos a diseñarlo, en el 2012 avanzamos tanto, en el 13, en el 14, en el 15, ¿y qué tenemos previsto de acá hacia adelante?; información es lo único que pedimos, presidente. Y, como no quiero que me lo recuerde de acá de acá un buen tiempo,

presidente, no me extendiendo más. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Votamos la habilitación Historia Clínica Digital.

-Así se hace.-

El tratamiento del tema ha sido rechazado por 15 votos negativos y 14 positivos.

Ahora diputado Rigau tiene la palabra, cinco minutos y luego votamos.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Las Razones de Urgencia de este Pedido de Informe, tiene que ver, principalmente porque el tema del agua en la provincia va a ser siempre un tema de urgencia, ¡siempre!; y más con la cuestión de los Diques y el manejo de las aguas en la Provincia. Nos llama la atención, nosotros elaboramos este Pedido de Informes en relación a la baja que tuvo el Dique La Florida, sorpresivamente y un caudal de agua impresionante que nunca se había llevado adelante de esta forma en el Dique; el Dique de La Florida es el Dique más antiguo de la provincia, el Dique mejor diseñado, mejor hecho a quien uno le pregunte no hay oposición respecto a esto.

Cuando nosotros preguntamos cuales eran las causales de la merma del Dique que se hicieron públicas, no hubo contestación alguna de ninguna Entidad del Oficialismo Provincial, solamente un Intendente hizo mención de que se bajaba la cota del Dique para poder solventar algunas crecidas, que podrían llegar lo cual son datos, o al menos, una respuesta poco fundamentada, puedo decir que poco serio, pero sí poco fundamentada y que no condice con algunas realidades que había pasado; se dijo en un principio que se iban a bajar las cotas

de los Diques para poder aguantar las crecidas de los ríos. Y, si vemos la información que brindaba San Luis Agua, no es que la brindáramos nosotros, sino el propio Gobierno, nos mostraba que estaba por encima de la cota de los Diques, Diques que estaban bajo cota y Diques que estaban a nivel; así que, no veíamos ningún plan estratégico al respecto de lo era la regulación del Dique de la Provincia.

El Dique de La Florida en particular es un Dique subsiguiente al Dique, no afecta a ninguna Localidad, como sí pasa con el Dique de Lujan, como pasó en las inundaciones en el Dique de Lujan, por ejemplo, ese Dique nunca mermó su capacidad de agua, según informa San Luis Agua. Entonces, vimos que no hay ninguna relación sensata, sí nosotros vemos acá es que hubo una relación muy importante entre la merma del Dique La Florida con las construcciones privadas, que se estaban realizando en el peri-lago de este mismo Dique, construcciones que los vecinos mismos nos hicieron ver, que nosotros fotografiamos y se veía como se llevaron adelante construcciones privadas que no se podrían haber hecho, si no era con la baja del Dique, o se podrían haber hecho con un costo altísimo, pero no fue así, el agua en la provincia de San Luis se paga, se paga muy cara en la provincia de San Luis. Ahora no sabemos, también, si estas construcciones privadas pagaron para que el agua del Dique baje dos metros cúbicos, dos metros de cota, perdón, me asesora acá el diputado Haddad, dos metros de cota en un Dique que tiene setecientas hectáreas, es el Dique más grande de la provincia, el caudal de agua es impresionante; y eso no sabemos si se pagó esa agua para que los constructores privados,

que además sabemos de la dudosa compras que hubo, o concesiones que hubo entre gallos y media noche en el peri-lago del Dique La Florida, no sabemos qué se hizo, qué se podría , si lo hubiesen pagado, al menos, podrían haber hecho muchas cosas buenas para la provincia, o al menos para el lugar de influencia, para la Localidad de La Florida, para la Localidad del Trapiche.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Larrea. Breve, porque así votamos, que era un poco la consigna.

Sr. Larrea: Yo creo que tenemos que actuar con responsabilidad, vamos a proponer que este tema sea tratado en Comisión, en forma preferente el Despacho, o sea, en la primera o segunda Reunión de la Comisión correspondiente, lo giran a Legislación General, y yo personalmente me comprometo a que va a tener tratamiento, y voy a explicar por qué. Este tema es de altísima preocupación, en su momento la Compañera diputada Corvalán hizo una propuesta, que no tuvo tratamiento, que nosotros teníamos observaciones sobre eso, es decir, ella propuso la formación de un Ente Controlador de los Diques de la Provincia, nosotros preferimos que esto tenga actuaciones en un Ente Regulador Nacional que ya existe, que es el Ente que controla la Seguridad de empresas para todo el País, y somos conscientes que las cotas varían por dos razones, primero por razones de la acumulación de las

aguas, que no en todos los Diques es igual, porque no en todos los lugares de la Provincia llueve con la misma intensidad y, segundo, es decir, cualquiera sabe que aguas abajo del Dique

Sr. Cacace: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Larrea: el diputado Cacace le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: No, es muy breve lo que voy a hablar, después él se anota. Y todos sabemos, todos sabemos que aguas debajo de un Dique no se puede hacer ningún tipo de construcción; y coincido con lo que dicen, que sí, efectivamente, es uno de los más antiguos y de los mejor construido, y que hay otros muchos más modernos y están mucho más mal contruidos.

Por eso, digo, que pase a Comisión, con trato preferente, y que en la primera Reunión de la Comisión, o sea el martes que viene, yo personalmente me comprometo, sino que no está la Compañera Mónica, evidentemente, yo soy el Vice-presidente de la Comisión, en darle tratamiento a este tema, y los Compañeros del bloque Cambiemos van a estar ahí presentes y nos van acercar la información que dispongan, yo ya no digo de La Florida, discutamos todos los Diques, no únicamente La Florida. Muchas gracias, Compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea.

Sra. Blumencweig: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Gracias, señora presidente. Bueno, era porque me mencionó el diputado Rigau, y también yo opino, por supuesto, la importancia que es el Dique La Florida para nuestro Departamento Pringles y para toda la Provincia porque, como bien se dijo, las aguas que van al Río Quinto y, bueno, hasta terminan en la Provincia de Buenos Aires, o sea tiene una relevancia, una importancia, inmensa. Yo creo que también, igual como dijo el diputado Larrea, creo que es conveniente que se discuta en Comisión, yo no estoy en la Comisión de Legislación General, pero estoy en la Comisión de Medio Ambiente, quiero estar en la Comisión de Medio Ambiente, pero igual voy a asistir y creo que es mejor, como siempre lo hacemos, que esto se discuta en Comisión; y también, como dijo Larrea, yo lo voy a votar. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Bueno, vamos a proceder a votar

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. A partir de escuchar los argumentos vertidos por el diputado Larrea y la diputada Blumencweig, también aprovecho para expresar la solidaridad de nuestro bloque, desde nuestro bloque, por la situación que está atravesando la diputada Mónica Fernández, que es de mucho dolor para todos nosotros.

Y decía, en virtud de los argumentos que prestaban, vamos a reconvertir la moción, previo a votarla, a una moción de preferencia, Con despacho, asumiendo que el diputado Larrea ha tomado este compromiso que en la próxima sesión de la Comisión sean discutidos, debatidos y emitidos los Despachos al respecto. Así que gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Mirábile: tiene la palabra.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Vamos a aprobar la moción del diputado Larrea, porque este tema merece tratarlo, y también estamos preocupados.

Y creo que la decisión del Gobierno de la Provincia de San Luis, debido a los acontecimientos sucedidos, que el Dique La Huertita tiene una capacidad de vertedero de setenta y cinco mil litros segundo y llegaron a pasar doscientos cincuenta mil litros por arriba del puente, y eso fue, y si el Dique hubiese estado siete u ocho metros bajo de la cota no sucede lo que sucedió en la Zona de Quines que se llevó dos puentes. Entonces, creo que San Luis Agua está informando permanentemente del nivel de los Diques, y también creo que el nivel bajo de cota hizo a que no sucediera lo que pasó con el tema de las lluvias.

Así que estamos de acuerdo, vamos a aprobar la preferencia, Con Despacho de Comisión, para la sesión siguiente o subsiguientes. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

Entonces, vamos a proceder a votar una preferencia, Con Despacho de Comisión.

-Así se hace-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿diputada Mazzarino, diputada Santos, diputado Mirábile, diputado Larrea: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobada la preferencia Con Despacho.

Ahora diputado Mirábile, una Preferencia referido a: Declara Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico y Religioso al Santuario Santo Cristo de la Quebrada y el Vía Crucis de la Villa de la Quebrada; es una Preferencia con despacho de comisión.

Vamos a votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Larrea, ¿le consulto por su voto?, diputado Rigau, diputada Mazzarino, diputada Santos.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados, los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone, sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, diputado Rigau, diputada Mazzarino, diputada Ochoa, diputado Larrea, diputada Calderón.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-5-
-MOCION-
Punto N° II-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Hay una petición de parte del diputado Cacace; lo va a aclarar el Secretario Legislativo.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Sí, el Romano II, Punto 1) del Proyecto de Ley, referido a: boleto estudiantil gratuito universal, corresponde al bloque Cambiemos y no como está consignado al bloque Nacional y Popular, el que está entrando ahora.

-6-
-TRATAMIENTO PUNTO N° VI-1)-

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, entonces, ahora pasamos a tratar una moción de preferencia, para la sesión del día de la fecha, con despacho de comisión, expresa preocupación por la partición del presidente Mauricio Macri en empresa Off Shore como Fleg Trading y Kagemusha, tal como lo denuncia el Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación en el documento Panamá Papers. Tiene la palabra el diputado Larrea.

Sr. Larrea: Muy amable compañera presidente; este es para nosotros uno de los temas de máxima preocupación porque es la comprobación, la prueba de la voluntad política que tiene el Gobierno Nacional, si quien lo preside es un conocido empresario que ha sido cuestionado judicialmente ese grupo de empresarios, en su momento, o parte de ese grupo empresario por contrabando agravado y que logró que la Corte Suprema de la época lo absolviera. Nosotros vemos con claridad y objetivo político que está planteado a partir de la metodología y organización que

propone para la sociedad; donde solamente unos pocos pueden disfrutar de los resortes legítimos, entre comillas, del modo de producción capitalista, o sea que solamente unos pocos pueden trasladar sus ganancias y tiene un nombre específico y reconocido en la historia de la economía política que se llama: plus valía, que es el trabajo humano no pagado; este resultado económico lo trasladan a otros lugares, algunos lugares donde la legislación del mismo sistema es mucho más tolerante que las legislaciones de los países de origen. Entonces, estos empresarios y yo diría en lenguaje llano, estos capitalistas hasta han perdido el carácter de Nacional, son empresarios, como ellos mismos se reconocen, de carácter global. Días atrás, bien lo explicó un empresario con el cual compartíamos una mesa televisiva ABI, creo que se llama, son los derechos del capital de organizarse como y donde quieren; o sea, es totalmente transnacional el término global encubre cuestiones de tipo tecnológico, en realidad esto es un asunto político, ¿por qué es un asunto político? porque las asegura a partir de tener el control del aparato del Estado sus derechos económicos exclusivos para hacer con ese dinero que toman; yo diría, claramente, en forma mal habida, desde mi personal punto de vista, respecto de lo que es la plus valía y se lo llevan, ni lo reinvierten en el país y, eso se convierte en un suceso, como le llaman de carácter virtuoso, de la copa que se derrama y entonces algunas pequeñas gotas, ¡eh!, les caen en las manos a estos hombres y a estas mujeres que producen; o sea, que generan esa plus valía que no es otra cosa que la ganancia. Y, esto se hace desde la más alta magistratura, pero quien llega

a ese lugar no empieza a hacer las cosas en ese momento, las viene haciendo desde siempre; entonces, si nosotros no rechazamos esta posición, si nosotros no advertimos que en esto hay toda una política, una política dirigida a dejar centenares y miles de trabajadores y trabajadoras sin trabajo, el trabajo para los hombres y las mujeres que viven de eso es la única forma que tienen de subsistencia, ellos no participan en el tema de la plusvalía, o sea la ganancia, ellos no tienen otra forma de vivir que no sea vertiendo su forma de trabajo. Este sistema además de súper-explotarlos permite que los capitalistas no reinviertan; o sea, que sus ganancias no se multipliquen en más producción en la Argentina y, este es el camino abierto y empedrado para la desocupación; pero, la desocupación no es un vicio maligno de los capitalistas, es su forma de ser.

Jamás le escuché expresar preocupación por ninguna de estas situaciones, que Rovella, Alquimaq, Greem, tuvieran Sociedades Offshore en el extranjero y que la utilizaran para el lavado de activo, ni para ningún ilícito tributario, o de otro orden, sin embargo ahora con Macri existe la repentina preocupación, la plusvalía, la preocupación sobre la distribución de dividendos, las Compañías y los empresario globales.

Entonces, repito, presidente, esto no tiene mayor fin que el de afectar la imagen Presidencial y, en consecuencia, nosotros no vamos a acompañar el Despacho de Comisión. Gracias.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a abrir la Lista de oradores y después seguimos con los presidentes de bloques.

¿Algún presidente, además de Zamora, quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señora presidente. A título de hacer también una complementación a lo que nos vertía el diputado Larrea y también lo que hablaba el diputado Cacace, el término de estas empresas que si están en la conducción, en la Dirección, también es preocupante por el siguiente motivo, también lo debe saber el diputado Cacace que estas empresas Offshore tienen acciones no nominativas, en algunos casos, cuando están constituidas hace varios años, en algunos de los casos es lo que ha ocurrido acá, entonces, al ser nominativas no podemos saber en manos de quién están, porque son al portador en algunos casos.

Por ende, también es preocupante en este sentido porque si no sabemos en manos de quién ¿A quién hacemos responsables de eso? ¿Están dirigiendo los capitales de quién? Entonces, eso es lo preocupante también, y más allá de lo que podemos mencionar, como bien lo decía, preocupación por algunas empresas, que no pueden llegar a cumplir, capaz, con todas las declaraciones que puedan llegar a hacer, desconozco en el caso si lo ha hecho o no algunas de las empresas importantes de la construcción y de otros servicios en la Provincia de San Luis, lo importante es lo que está dando en presidente, en función de la representación que le asiste, ser la máxima Autoridad de la Argentina.

Entonces, en esto, yo creo que una preocupación, o una Declaración de

Preocupación es válida, nuestro bloque también va a acompañar esta moción, señora presidente. Por eso, era muy breve. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Zamora.

Sr. Oio: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Oio.

Sr. Oio: Gracias, señora presidente. Yo estoy en apoyo al diputado Cacace, quería hablar un poco lo que es el mundo empresarial.

El mundo empresarial es un mundo abierto, uno siendo un pequeño empresario puede tener negocios en el resto de las Provincias, y siendo un empresario de la talla de Mauricio Macri o del padre puede tener empresas en el resto del mundo, como puede ser Japón, Panamá, Venezuela, Perú, Bolivia, Brasil, esto no es un delito; muchas empresas Multinacionales están en cincuenta o sesenta Países, de los cuales tienen sede en Panamá, la mayoría tienen sede en Panamá, esto no es un delito, poder trabajar en el mundo no es un delito, trabajar no es un delito, tener declarado como tiene el padre, porque el dueño de las acciones es el padre de Mauricio Macri, tiene declaradas las acciones y esto no es un delito, Mauricio por ser Director, por ser Director de la empresa, no cobra sueldo, no tiene acciones y no tiene y no tuvo que haberlo declarado en sus ganancias, porque no hubo ninguna ganancia, delito es tener La Rosadita, no Panamá o dónde sea, pero tener La Rosadita, y no tener tiempo para contar la plata, pero para eso compran una balanza y la pesan, un kilo serán tres o cuatro millones de dólares, así

que eso es un delito, y la plata que se estaba pesando es la plata tuya, diputado, era la tuya, la mía y la de todos, eso es un delito tener empresas en el mundo no es un ejemplo, delito es robar. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Oio.

Sr. Giménez: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Giménez: tiene la palabra.

Sr. Giménez: Gracias, señora presidente. En primer lugar, el Proyecto del diputado Larrea tiene como único objetivo afectar la imagen del presidente, y este objetivo trata de involucrarlo en unos delitos que no ha cometido, porque la Sociedad, tener una Sociedad, o ser un miembro de un Directorio, no es un delito, más aún si eso lo tienen declarado.

El presidente se ha sometido a la Justicia y por eso ha interpuesto una acción de certeza, que es el mecanismo para que la Justicia determine si éste ha cometido algún tipo de acción que la podamos determinar como delito; en definitiva, también, el presidente ha actuado con total buena fe y dando muestras de hombre de bien al constituir un Fideicomiso ciego, cuestión que no todos los Gobernantes lo hacen, y eso debería ser constituido casi como una obligación moral, que no lo lleva adelante. A su vez, tenemos que tener en cuenta que no es competencia de esta Cámara tratar este tema vinculado, porque no nos afecta en cuanto a la Provincia, no estamos mejorando la calidad de nuestros ciudadanos, que son quienes nos votaron.

Y, en definitiva, señora presidente, quiero decir brevemente que no es un delito lo que ha realizado el presidente Mauricio Macri, y en cuanto a la preocupación que pretende llevar adelante Larrea tiene solo como objetivo afectar la imagen del presidente, que no es admitido, debió haberse fijado cuando tenía los anteriores presidentes que se la llevaban por kilos a la plata, que no se sabe, y eso nos tiene que dar las explicaciones actualmente en la Justicia. Tengamos en cuenta también, y esto para cerrar, que no nos podemos arrojar atribuciones que no tenemos, y si él considera que se ha cometido algún tipo de delito debe concurrir a la Justicia, porque es el mecanismo, ya que él se comprometió hacer cumplir las Leyes, y él debe concurrir; en definitiva, tenemos que cerrar diciendo que yo de mi parte la voy a rechazar a esta Declaración.

Y con referencia al diputado Alume que hizo referencia que ha sido agredido, lo que le pesa a él es dar explicaciones de sus votos, y es una cuestión que todos los diputados debemos dar explicaciones; en cuanto a las palabras bonitas y a los términos jurídicos lo que natura no da salamanca no presta, entonces, le diría que se asesore. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giménez.

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Muchas gracias, señora presidente. Mire, la verdad que yo a veces me parece que he venido al

lugar equivocado, porque no puedo entender qué sentido tiene estar hablando en este momento de esto, seguramente va a ser un debate extenso, largo, y es una cosa tan sin sentido; o sea, acá se niega un reconocimiento a Nadadores Puntanos, a la vez se habla del Sanluisismo y del Puntanismo, pero no queremos reconocer los Nadadores Puntanos, se niega hablar de Salud, se niega hablar de la Historia Clínica Digital, se niega hablar del novecientos once, se niega hablar del problema del Agua, del problema del Dique, que plantea, de todas esas cosas se niega, pero nos ponemos a hablar del Panamá Papers, Pero realmente, presidente, me parece que estamos, esta Cámara, dedicándole el tiempo a estas cosas, me parece que estamos totalmente desubicados.

Ahora, yo además vengo de una cultura donde se decía que el que esté libre de pecado que tire la primera piedra, entonces, por ahí no quisiera tener enfrentamientos con otros bloques que tienen otra ideología nacional, pero no entiendo cómo justo van a venir a traer esto, no es que esté defendiendo a Macri, si Macri, como presidente, delinque que vaya preso, pero, lo cierto es que venimos de doce años, donde nos damos cuenta que hemos estado gobernando una manga de delincuentes, ¡que esperemos terminen todos presos!. Entonces, ahora entramos en esta Cámara ocupándonos de los holdouts, una vez, Panamá Papers; pero, bueno, entonces, lo que yo quiero decir, presidente, que yo tendría mil temas de esos para traer; pero, no los quiero traer ahora porque me parece que no es prudente, para esta Cámara, podríamos hablar del Dólar a futuro, de Hotesur, de los ferrocarriles tacharra, de las bobedas, de la ruta

de los dineros K , de la electro-ingeniería, de los sueños compartidos , de la rosadita , ¡mire si había tema para hacer!, de que podríamos hacer diez Declaraciones en cada sesión; ¡y no nos alcanzaría el tiempo!, si hablamos de todas esas cosas.

O si el tema ahora es hacer por el señor Mauricio Macri, bueno, mire no voy a hacer un inventario porque no terminaría nunca; pero, qué sé yo, Néstor Kirchner, Cristina Kirchner, Boudou, los dos Báez, padre e hijo; Ulloa, Cristóbal López, Alicia Kirchner, Anibal, Fernández, Jaime, De Vido, Moreno, Zannini, Timerman, D Elia, Schoklender, Elazkar, Rossi, Paco Pérez, Scioli, Ravolini, Milagro Salas, Antonini Wilson, Echegaray, Vanoli, Di Cesare; bueno, ¡no terminaríamos nunca!, presidente, ¿por qué no nos ocupamos de los temas provinciales?, en lugar de ir a hablar de cosas Nacionales, pero que además **(Interrupciones)** lo nombre, nombré si no lo escucharon, bueno, lo nombre al lado de Jaime; pero, bueno. Yo digo: ¡para qué nos vamos a ocupar de estas cosas Nacionales!, ¡ocupémonos de las cosas provinciales!, porque encima si al tema lo trajeran a colación alguien que estuviera muy preocupado porque el presidente tiene una sociedad Offshore, o ha tenido, que se yo; cuando todavía no ha demostrado que en ejercicio del poder él y otros funcionarios pudieron llevar ese dinero, dice: no lo que pasa que sacan la plata de acá, estos capitalistas, y se la llevan a Panamá; bueno, no sé. Los bolsos esos que arrastraban, ¿a dónde iban?, no sabemos si iban a Panamá, a Suiza, a donde iban , arrastraban los bolsos porque no podían los podían alzar; entonces, no traigamos esos temas acá, me parece que no es

prudente porque tendríamos que leer el Diario Le Monde , por ejemplo, respecto del dinero que estaría en estos fondos, que no solamente son los Panamá Papers, en alguna sociedad Offshore que sería plata del matrimonio Kirchner, a través de Lazaro Baéz, esto decía el Diario Le Monde ; puede ser cierto, o no, pero, bueno. Entonces, realmente, ¿para qué nos metemos en estos temas?; yo, entiendo de que, bueno, veo alguna anuencia en el oficialismo provincial, bueno, toquemos algo provincial, vayamos a La Pedrera , ¿saben quién ganó?, en tiempo record porque hicieron una encuesta el viernes y el martes ya estaban empezaron la obra, el estadio y el autónomo que es la plata gruesa de La Pedrera , alcoyana, alcoyana hay coincidencia , Green, Rovela Carranza, Alquimaq, ¡los Panamá Papers!; bueno, hubiéramos traído el tema de los Panamá Papers , referido a: San Luis, referido a: La Pedrera ; ¡no!, nos ponemos a preocupar que si el presidente, o su padre, o que se yo, que ha tenido en una cuestión, o no , que no tiene que ver con la función actual, ni con las Licitaciones actuales que se están dando. Entonces, verdaderamente, presidente, no, no, la verdad, que por ahí digo: habré venido al lugar equivocado, ¡y que de los problemas de San Luis!, no es que no me interese la Nación; pero, ¡no es este el ámbito!, como decía Cacace, bueno, vayan logren la candidatura, una Senaduría, una Diputación Nacional y vayan a plantear esos temas allá que sería, evidentemente, el lugar procedente para plantearlo. Yo, la verdad que cuando veo que no se quiere hablar, se vota en contra de un simple Pedido de Informe para saber en qué situación se encuentra el 911, se vota en contra de un

reconocimiento a nadadores puntanos que han logrado importantes Premios Nacionales, se vota en contra solamente saber en qué situación se encuentra la Historia Clínica Digital, se vota en contra de un simple Pedido de Informe por un tema preocupante como es el del agua, que también está trayendo otros temas como son los ríos nuevos y toda esta historia; pero, ni siquiera nos queremos enterar de lo que ha pasado en el dique de La Florida, donde casualmente bajaron, es la verdad, bajaron los niveles del dique, no es para evitar ninguna inundación. Y, no es válido lo que dijo el diputado Mirabile, respecto a La Huertita, estamos hablando del Río V, del dique de La Florida que tiene dos diques más aguas abajo, como son Saladillo y Paso de Las Carretas, no es cierto, lo bajaron para que los Panamá Papers hicieran un hotel, digamos las cosas; eso podríamos haber hablado que eran Panamá Papers, hablemos de La Pedrera y del dique de La Florida, esa es la verdad; de paso le aclaro, pienso que se equivocó involuntariamente el diputado Mirabile, dijo: que el vertedero de La Huertita tenía setenta y cinco litros, por segundo; deben ser setenta y cinco metros cúbicos, o sea setenta y cinco mil litros, no setenta y cinco, esto una breve corrección para que se corrija en el Diario de sesiones, para que no quede de esa manera.

En definitiva, presidente, cada tanto acá tengo que recordar aquella gran Escritora Argentina que era María Elena Walsh, yo creo que acá hablando de estas cosas, lo que hacemos es estar en el mundo del revés, evidentemente, en esta Provincial, o al menos, en esta Legislatura, nada el pájaro y vuela el pez, es el mundo del revés. Nada

más, presidente. **(Aplausos de la barra)**

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Tiene la palabra la diputada Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente; bueno, en primer lugar quiero manifestar que esta preocupación que ha presentado el diputado Larrea, por la participación del presidente Macri como Director de la empresa Fleg Trading, y parte del Directorio de la empresa Kagemusha, tal como lo denuncia el Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación, en documento Panamá Papers es una información que obtiene el mundo a través Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación, donde han sido denunciadas distintas figuras del área deportiva, política y del arte; pero, da la casualidad de quien habla es quien hoy tiene, ocupa, digamos, la Presidencia del país, de nuestro país Argentina y da la casualidad que al día de la fecha ya hay denuncias, o sea hecho público que está comprometido en más de nueve empresas offshore él y parte de su familia. Hasta que no salió esta publicación nada sabíamos, que el presidente de la República Argentina Mauricio Macri tenía participación en estas empresas offshore; y, todos sabemos más allá de las explicaciones que han dado los diputados del bloque Cambiemos, todos sabemos que muchas de estas empresas offshore que se hacen en otros países representan la fuga de capitales, representan la evasión del impuesto y representan el trabajo no dado a los trabajadores argentinos, representa la falta de inversión en este país

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Delarco, el diputado Oio le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sra. Delarco: El diputado Oio ya ha tenido su participación. Así es que deseo terminar de exponer lo que quiero agregar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Sra. Delarco: Con respecto a esto, muchos de los diputados hablaron de que se afecta la imagen del presidente, aquí no estamos afectando la imagen del presidente por esta preocupación que planteamos en la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, la imagen del presidente está afectada mundialmente, señores diputados de Cambiemos. También escuché decir: que es un tema que no merece trascendencia; yo creo que sí, que merece trascendencia en la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis y merece trascendencia en todo el país porque está afectado, como dije, quién hoy enviste la primera investidura en nuestro país, la primera investidura política elegido por el pueblo de la Nación Argentina. También escuché muchas referencias cuando hablaban de diferente de funcionarios del Gobierno Nacional y popular, que gobernó durante doce años este país desde el 2003 al 2015, e hicieron referencia algunos diputados como el tema donde está la ex presidente Cristina Fernández de Kirchner, donde tenía ,digamos, estaba llamada a declarar, estaba imputada por el tema del Dólar a futuro ; y, nuestra ex -presidenta, conductora política de este proyecto, del Proyecto Nacional y Popular, que no está ejerciendo hoy en el país, digamos, no está gobernando,

digamos, porque, bueno, fue elegido Mauricio Macri por el pueblo argentino con el 51% de los votos, contra el 49% de los votos, digamos, que obtuvo nuestro Proyecto Nacional y Popular. Quiero decir, que Cristina Fernández de Kirchner se presentó a Comodoro Py, como había sido citada y presentó un escrito, donde ella sostenía, digamos, legalmente lo que su defensa ante esta situación de ser llamada a indagatoria; entonces, no fue que hizo un acto político y no dijo nada; ¡no!, presentó un escrito que es de público conocimiento de todos los ciudadanos argentinos.

Con respecto al dólar futuro, dicen que hay pérdidas millonarias en el país, y, seguramente es así. Pero quiero decir, que cuando se dispuso esta medida económica que fue dispuesta por quienes integran, integraban el Banco Central de la República Argentina, el Directorio, en ese momento el dólar estaba prácticamente a 9 pesos en nuestro país, y, se sostuvo la venta del dólar a futuro en un margen alrededor de 9, 10 pesos. En ese momento se preveía que el dólar iba a seguir, digamos, con este valor; porque las políticas económicas que se implementaron fueron justamente para evitar el ajuste, para evitar el desempleo, para evitar, digamos, toda la crisis económica que se ha desatado en el país a partir de las políticas económicas tomadas por el nuevo Gobierno Nacional a partir del 10 de diciembre. Y, todas las medidas económicas como los aumentos de tarifas y demás, el desempleo, la falta de respeto al Congreso de la Nación, cuando fueron elegidos las personas, los abogados que iban a representar o iban a ser parte de la Suprema Corte de Justicia de la nación. También, digamos, negando o queriendo borrar lo que era la Ley de Medios de

Comunicación Audiovisuales. Reprimiendo como ha pasado en diferentes barrios de la ciudad de Buenos Aires, en La Plata cuando alguien se manifiesta o porque había un grupo de personas que estaban intentando practicar para un carnaval, entonces, hay muchas cosas para decir y quiero aclarar con respecto al dólar futuro, ya que lo mencionaron; que está pérdida tan importante que hoy sufre el Banco Central es debido a las políticas económicas tomadas por este Gobierno Nacional, por este Gobierno Nacional que hizo una evaluación y como medida política económica hay un dólar flotante a 15 pesos. Entonces, nada hizo este Gobierno Nacional cuando asumió las riendas del Gobierno Nacional para detener esta operatoria, nada hizo el Poder Judicial para evitar que esta medida económica tomada por el Banco Central siguiera su curso. Entonces, digo: reflexionemos, hablemos del tema, ustedes podrán tener su postura ideológica y nosotros otra; pero creo que hay que decir las cosas, también, al pueblo y en la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis como corresponde. Ustedes han hablado de la Rosadita y yo les contesto como diputada del Proyecto Nacional y Popular y el nuevo bloque que se ha conformado que es Nacional y Popular, que el tema de la Rosadita lo está investigando la Justicia, dejemos en manos de la Justicia que investigue. Y, así como ustedes han dicho que si Mauricio Macri es corrupto o ha cometido los delitos que vaya preso; nosotros también adoptamos esa posición para funcionarios corruptos que siempre están en diferentes gobiernos

Sra. Pte. Mazzarino: diputada Delarco, el diputado Rigau le solicita una interrupción: ¿se la concede?

Sra. Delarco: Ya estoy terminando y le dejaré el lugar al diputado Rigau, para que pueda expresarse.

Con respecto a lo que decían, de que hoy se ha negado el tratamiento sobre tablas sobre temas importantes, yo creo que son temas importantes que están ocurriendo en la Provincia de San Luis, son temas que afectan a todos, a todos los ciudadanos, como el tema de la salud, como el tema de los Diques que plantearon y tantos temas más que han presentado a través de Pedidos de informe. Pero los que estamos aquí manifestando, estamos en contra, digamos, no importa, pero si no estamos, no estamos de acuerdo con la metodología ampliada, digamos, de tratar Proyectos Sobre Tablas, cuando los Proyectos deben ser tratados en las comisiones. Entiendo y comparto que muchos Proyectos presentados por la oposición de diferentes bloques, a veces quedan guardados en las comisiones, entiendo y comparto, pero también quiero decir que no comparto la metodología de tratar Sobre Tablas temas importantes para el pueblo de la San Luis por una decisión política de ustedes, que seguramente tienen sus argumentos para tomar la decisión política que han tomado de no asistir a las reuniones Parlamentarias; pero quiero recordar que en las reuniones Parlamentarias es donde los diputados presidentes de bloque acuerdan, priorizan los temas que van a tratar en el recinto, más allá los de Orden del Día, es el lugar donde se hacen, digamos, se presentan las prioridades que tiene otro bloque; creo que debemos encontrar el camino para seguir trabajando para que aquellos Proyectos, aquellos Pedidos de

Informe, aquellos Proyectos de Ley que hemos presentado por más de dos años en esta Cámara de Diputados, con diferentes diputados que representamos a la oposición, puedan ser tratados en comisiones, puedan ser discutidos y que lleguen al recinto. Entonces

Sra. Pte. Mazzarino: diputada estamos en hora, vaya redondeando.

Sra. Delarco: Sí, voy cerrando. Simplemente quería un poco argumentar sobre todo los aspectos que han presentado los diputados y defender la presentación de este Proyecto de Declaración, por la preocupación que tenemos en la participación del presidente Mauricio Macri en todas estas empresas ---- que hoy al día de la fecha son más de 9 donde está involucrada, también, su familia. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Tiene la palabra y cierra el debate el diputado Larrea ,¡hay perdón!, diputado Domínguez, está usted primero.

Sr. Domínguez: Gracias, Compañera presidente. Bueno, cuando vi este tema en el Sumario, que además lo conocíamos, pero se actualizó esta semana; pensé y creo que este es el ámbito para hablar en el Parlamento, no hay cuestiones más importante, menos importante, quizás alguna desde la realidad son muchísimos más importante o circunstancialmente más importante. Por eso no quiero quitarle la relevancia que pueden tener los temas que están incluidos para debatir; y, yo digo, cuando pensé en esto, en qué pensé, que cual era el eje para poder

opinar sobre esto; primero la Argentina, yo desde el lugar y la responsabilidad que tengo, que he asumido en mi vida de querer abrazar la política, quiero construir.

Pensé en la Argentina y pensé en la palabra ética, la ética, no voy a hacer un desarrollo académico de lo muchísimo que se puede explicar, entender, debatir sobre la ética pero un criollo, en un término bastante vulgar pero en los Pueblos esto pasa, me dice que estos que han venido y quieren practicar moral con la bragueta desprendida, y es fuerte, pero bueno, es un pensamiento popular que a mí me preocupa porque lo que me da esperanza en esto que está sucediendo, es en el escenario en que está la Justicia; algo dijo Haddad recién, lo he apuntado tanto de un lado como de otro ¿Qué es lo que dicen los medios? ¿Qué es lo que tanto influye en la sociedad? Dólar futuro, ruta de dinero K , Antonini Wilson, etc. Del otro bando, previo a que fuera electo este presidente, Fernando Niembro, funcionario a Macri de alta representatividad de este gobierno, dicen los medios que han hecho grandes negocios en el tema del dólar futuro y el que devaluó fue este Gobierno, dicen los medios. El presidente en este Panamá Papers . La ética, que los empresarios en el mundo, como dijo alguien, que ya hacen un mundo desigual, pero todos sabemos el poder de ordenamiento en el cual se alinean, como hacen sus negocios o como hacen su dinero, que no lo avalamos para nada, pero se trata nada más y nada menos que de la imagen de nuestro presidente ¿Qué hacemos desde aquí? Esa fue la contradicción ¿Qué hacemos? El País no arranca, lejísimos está el País de encaminar sus acciones políticas para exterminar la pobreza como lo planteó

el presidente, o de unir a los argentinos como planteó el presidente, o de declarar una guerra al narcotráfico como fueron los tres ejes fundamentales que el presidente le pronunció al Pueblo Argentino en la Apertura del Periodo Legislativo en el Congreso Nacional, que creo que por más diferencias ideológicas que tengamos, en el fondo de nuestro corazón, todo eso lo queremos. Entonces si el país no arranca ¿qué hacemos nosotros aquí?

Me gusta porque Haddad se va cuando le dicen verdades, es tan intolerante que no las quiere escuchar, pero a mí no me preocupa porque en definitiva es una oxigenación que tiene el que milita en política y el que quiere ser mente de un pensamiento como el que tengo yo, que soy peronista, trabajar para el conjunto y que las cosas realmente se encaminen.

Lamentablemente esta semana pasó un hecho de corrupción dolorosísimo. ¿Qué hace la corrupción? Mata, mata, mata, la corrupción mata, donde hay corrupción no se construye, se destruye, y hay algunos actores que quisieron esconder esto y hubo otros medios que lo pusieron en principio las veinticuatro, cuarenta y ocho horas, y después tuvieron que tomarlo todos los medios, los medios que esconden las inundaciones de Argentina, el dolor de los inundados, de años y años que saben que se les van a inundar sus casas y se esconde, y no culpo a este Gobierno, la sucesión de políticas del Estado que no abordan esa situación.

Entonces la corrupción es eso, los medios, afines o no afines, tapan la corrupción, tapan, entonces, este hecho lo voto y lo acompaño porque no le tiene que molestar a nadie, porque es un espíritu sano que se trata nada más que de la imagen de nuestro País y del máximo referente de

nuestro País internacionalmente, y en contra de esto es querer tapan el sol con las manos.

Mire, yo creo que una expresión desagradable pero que se tiene que rectificar, no puede decir la Vicepresidenta que la droga no es únicamente un problema de los pobres sino también la Vice-presidente, la Vice-presidente, que nos es un problema de los pobres sino que también es un problema de las personas normales; o sea, se trata de la segunda persona que conduce este País. Entonces ¿para qué, diputado ? que ahora agradezco que haya vuelto y le quiero hacer resonar esto, que es importante, porque no me siento de segunda, no me siento realmente en un lugar que estamos tratando cosas intrascendentes, la Provincia de San Luis, mal que le pese, casi, casi hemos arrancado, el treinta de abril vamos a arrancar, y gracias a Dios que hemos recuperado nuestro pensamiento, nuestro modelo, nuestra manera estratégica de planificar, soñar y tener esperanza de futuro, porque un poco se nos habían ido los sueños, y algunos de la oposición estaban contentos de que nos fuera mal en esto, no es fácil levantar un déficit de mil doscientos millones y poner en marcha la Provincia.

Entonces por eso le doy importancia a este momento, nada más que por eso, somos distintos, tenemos derecho a ser distintos, tenemos diferencias, pero tenemos una política que nos hace sentir orgullosos por lo menos de una justicia social que lamentablemente, lo digo con mucho dolor, podemos tener problemas pero hay una distancia enorme en relación al resto de la Argentina. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Larrea: tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera presidente. En realidad acá yo pienso que se han usado algunas cuestiones, lo que ahora me obliga a recordar algunos asuntos. Yo valoro mucho el tema de la Educación Pública, creo que nuestro País ha progresado muchísimo a raíz de ella y la Unión Cívica Radical y el Peronismo tienen que ver con esto y es una mención que hago para lo que voy a decir más tarde.

Quod natura non dat, Salmantica non præstat. Esto está en los muros de la Universidad de Salamanca, fundada en 1218, digo esto porque una degradación de la frase, originariamente en Latín, se utilizó ahora, y se dijo lo que natura non da, Salamanca non presta, y lo dijo algún diputado referido a otro, y yo creo entender claramente lo que esto significa; aparentemente hay algún diputado que no tiene la suficiente naturaleza como para que el estudio aplicado a él le sirva para algo, y nosotros hablamos acá de ofensas, de agresiones, y yo pregunto esto ¿Qué es realmente? Lo que natura non da, Salamanca non presta. O sea, cuando natura non da, Salamantica non presta. Creo que esto merece también una explicación, que yo lo menos que haría es pedir disculpas.

Sr. Alume Nasif: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Larrea, el diputado Alume le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: En este caso, explico por qué la voy a dar, porque entiendo que él tiene que ver en este asunto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias. Haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señora presidente, gracias al compañero Larrea, y prometo que voy a ser muy puntual en esto y no voy a extender demasiado por haberme dado el espacio.

No voy a hablar el offshore porque si no tendríamos que perder demasiado tiempo, si le voy a responder al señor Giménez que me ha tratado de burro hoy, es cierto, puede ser que sea un burro, sí, pero, yo creo que las obras se hacen con amores en la vida y no con falsas razones; yo, él será muy brillante en el hecho de venir de afuera con un discurso preparado, admiro la brillantez de él para expresarse aquí en el recinto y tengo mis serias dudas porque yo puedo ser un burro, sí, cierto; pero, yo tengo mis dudas que él haya logrado con sacrificio su título. Entonces, que no venga con agresiones yo prometo que este tema de Giménez lo voy a tocar hoy por única y última vez, no voy a hablar más de esto no me interesa. Pero, quiero ser claro en esto la voluntad popular en mi sociedad dijo lo contrario y, ¿sabe qué?, el no sabe que Mario Alume en la sociedad de la cual pertenecemos ambos, ha creado becas para alumnos, está creando una fundación para ayudar a gente necesitada, carenciada; y, yo creo que él no pasa por una institución a doscientos metros, por temor que le pidan una bolsa de mercadería.

Entonces, con esto voy a terminar, señora presidente, gracia amigo Larrea, que lo dije en algún medio una vez dirigido a él, piensa el ladrón que todos son de su condición . Muchas gracias, señora.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Alume.
Continúe en el uso de la palabra diputado Larrea.

Sr. Larrea: De todas maneras, yo lo relevo al diputado Mirábile de tener en claro las unidades por las cuales se miden los caudales

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Larrea, el diputado Giménez le solicita una interrupción.

Sr. Larrea: No, no voy a aceptar interrupciones, presidente; yo creo que todos tuvieron oportunidad de hablar. Y, voy a empezar entonces el tema del asunto, diciendo: que acá no se trata de desdibujar, o de ensuciar la imagen del presidente, quién se encargó de eso es él y sus amigos, lo digo claramente, ¡él y sus amigos!, porque hay algunos otros presidentes que, por supuesto, no son amigos políticos míos, ni de los trabajadores que también tenían empresas importantes, me refiero a Piñero, un hombre de la derecha, presidente de Chile antes de jurar ser presidente de Chile, vendió LAN ; yo, creo que estas cosas cuando se las hace es porque se cree que tiene el poder suficiente, como para que todo el mundo se calle la boca. Imagínense ustedes están hablando de las compras de Dólar a futuro , en realidad comprar Dólar futuro , ¡no pueden comprar los trabajadores!, solamente los grandes capitalistas y resulta que estos tienen no solamente el dinero para hacerlo

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Larrea, el diputado

Sr. Larrea: No, no voy a dar interrupciones; disponen de la información necesaria porque tienen una altísima organización, con la cual mundialmente doblegan al trabajo. Entonces, tenemos el ejemplo de que esas compras de Dólares, ¡eh!, las hizo, precisamente, la gente que después iba a sumir al Gobierno: el Jefe de Gabinete, el CEO de Clarín y así sucesivamente. **(interrupciones)** Compañera presidente, yo voy a hacer una observación por única vez no hablo, cuando hablan otros, no vivo de prepo, no matoneo a nadie; pero sepan que de todas esas cosas la vida me obligó a resolverla solo, no necesito de plata, no necesito ni de barra, ni de bandas, no necesito guarda espalda, no necesito que nadie hable por mí; quiero que se tenga en cuenta esto, por favor. En realidad, si hay un problema con la historia, un problema grande con la historia algunos han tenido voluntad, o tiempo de saber porque surgen los Partidos Políticos, a mí me interesó siempre saber porqué y como y donde surgía la Unión Cívica Radical, entonces me ubico en un lugar que llaman La Revolución del Parque , muchos tiros, muchas muertos y era la reacción de una pequeña burguesía naciente, que buscaba el capitalismo de libre concurrencia y se alzaba contra los Conservadores, este es el problema hay un cambio de posición, no somos, precisamente, nosotros los trabajadores alguien cambia de posición, se olvidan de sus orígenes revolucionarios buscando el capitalismo de libre concurrencia y después se incorporan alegremente porque lo hacen muy alegremente, a la

concentración monopolista más desenfrenada y lo defienden como la naturaleza de las cosas. Si en 1890, pensaban que la libre concurrencia era lo mejor, ¿porqué lo dejan de pensar hoy!, ¿qué cambió?, cambiaron ellos, cambiaron sus intereses de clase. Es entonces que no nos debe llamar la atención que hoy lo apoyen, sin ninguna vergüenza, al presidente Macri en sus negocios tras-Nacionales.

Y, quiero que no se olviden que tuvieron dos presidentes, electos popularmente, Don Hipólito Yrigoyen, abatido por los militares y la Standard Oil. Y, luego Arturo Umberto Illia, también por los militares, pero con el especial concurso tras-Nacionales de los medicamentos. Entonces la pregunta es, ¿quiénes cambiaron?, la actualización del Radicalismo, se ha convertido en un Radicalismo que levantaba los intereses de los pequeños propietarios, los que nosotros llamamos la pequeña burguesía, para convertirse en los voceros de tras-Nacionales, y hoy aquí en la Argentina están dirigiendo las tras-Nacionales por el trabajo político de la Unión Cívica Radical. Entonces nos parece muy necesario que nos quejemos, desde el punto de vista, Parlamentario y es nuestra responsabilidad por lo que le está pasando a nuestro país y por lo mucho que le va a pasar. Lo menos que podemos decir, señor presidente, y ahora sí no compañero; señor presidente, repudiamos su actitud de tener empresas en el extranjero que usted la construye con trabajo argentino. Muchas gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea.

Bueno, el diputado Larrea ha cerrado el debate.

Así que ahora vamos a proceder a votar; sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Ochoa, ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido aprobado por 22 votos, 9 negativos.

-7-

-LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema: Licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado Licencia, para la sesión ordinaria del día de la fecha.

Por razones de Salud: el diputado Agüero, el diputado Fara, la diputada Fernández y la diputada Renou.

Por razones Particulares: el diputado González, el diputado Escudero y el diputado González Espíndola.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con goce de dieta.

Sr. Srio. Alume Sbodio: diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, diputada Mazzarino.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad

-8-

-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas; se levanta la sesión.

Previamente invito al señor diputado Mario Alume a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace-

Muchas gracias.

-Siendo las 15:15 Hs., se levanta la sesión-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet:

Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
